



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BASADA EN LA GOBERNANZA
SOCIALISTA EN EL ESTADO CARABOBO**

**AUTORES: Tarazona, Jhonny
Rodríguez, Emmanuel**

Campus Bárbula, Julio de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BASADA EN LA GOBERNANZA
SOCIALISTA EN EL ESTADO CARABOBO**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título
De Licenciado en Estudios Políticos**

Tutor: María Belem
Riquelme

AUTORES: Tarazona, Jhonny
Rodríguez, Emmanuel

Campus Bárbula, Junio de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BASADA EN LA GOBERNANZA
SOCIALISTA EN EL ESTADO CARABOBO**

Tutor: Pltgo. María Belem Riquelme

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela de Estudios Políticos
Campus Bárbula.

Por. **Pltgo. María Belem Riquelme**

C.I. E-82.281.143

Campus Bárbula, Julio de 2016

DEDICATORIA

A DIOS.

AL COMANDANTE SUPREMO HUGO CHAVEZ, POR SER LA ESPERANZA EN NUESTRA PATRIA Y ENCAUZARNOS EN LA CONSTRUCCION DE UN MUNDO MAS JUSTO Y MAS HUMANO.

A MI MADRE, YELITZA DE TARAZONA, LA MUJER MAS IMPORTANTE EN MI VIDA, QUIEN REPRESENTA ESA LUZ QUE GUIA CADA PASO, CADA DECISION, CON SU EDUCACION Y SUS CONSEJOS ME HA IMPULSADO A SER UN HOMBRE DE BIEN.

A MI PADRE, JONNY TARAZONA POR SER EL INSPIRADOR DE TODA ESTA HISTORIA, QUIEN HA DEMOSTRADO QUE ES DE ESTE MUNDO HACER POSIBLE LO IMPOSIBLE, Y QUE LA PERSEVERANCIA ES LA CLAVE DEL EXITO, POR ACONSEJAR, ACOMPAÑAR Y EDUCAR EN LOS ALTOS Y BAJOS, EN LAS ADVERSIDADES Y EN LAS VICTORIAS.

A MI HERMANO DANIEL TARAZONA.

A QUIEN FUE MI NOVIA, EMILIS MAVAREZ Y HOY ES MI COMPAÑERA, MI CONFIDENTE, MI COMPLICE...MI VICTORIA, QUIEN ME HA MOTIVADO A IR SIEMPRE HACIA ADELANTE SIN DETENER EL PASO. QUE LAS CAIDAS Y LOS TROPIEZOS SON PARTE DEL APRENDIZAJE Y QUE AUTOSUPERARSE ES MUESTRA DEL AMOR PROPIO. Y A ESE HERMOSO NIÑO, FREDERICK BRACHO, QUIEN ME INSPIRA SER MEJOR CADA DIA, A LUCHAR POR CONSTRUIR LOS SUEÑOS.

A MI CAMARADA, AMIGO Y COMPAÑERO DE TESIS EMMANUEL RODRIGUEZ POR APOYARNOS A LO LARGO DEL CURSO ACADEMICO Y EN LOS EMBATES POLITICOS.

A MI CAMARADA Y AMIGO YVAN OSORIO POR SER UN COMPAÑERO FIEL Y LEAL, UN VERDADERO AMIGO.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS CON QUIENES COMPARTI IMPORTANTES MOMENTOS, POR APOYARNOS.

A LA PATRIA DE LOS CHAVISTAS MILITANTES DEL PROYECTO INTEGRADOR, EMANCIPADOR Y HUMANISTA QUE NOS LEGO EL COMANDANTE CHAVEZ.

DEDICATORIA

A mis padres Sarina Cascone y Miguel Ángel Rodríguez que siempre me apoyaron y se entregaron en cuerpo y alma para que encontrara el camino y considero que no existe un muestra más sublime de amor que esa.

A mi hermana Lupita Rodríguez y a mi hermano Santiago Cascone

A mi tía Abg. Angelina Cascone que si no fuera por ella no hubiera presentado la prueba de admisión

Dedico esta investigación como homenaje a Hugo Rafael Chávez Frías, que mediante un trabajo intelectual durante su vida recogió los postulados de la Democracia Griega, de la verdadera razón de la Revolución Francesa y de experiencias mundiales y las sintetizo, las llevo al siglo XXI y las adecuo a la sociedad venezolana otorgándole como legado a nosotros el pueblo de Venezuela las herramientas para construir una sociedad alternativa con el pueblo como sujeto protagónico de cambio. Este jamás será un homenaje póstumo porque los que mueren por la vida no pueden llamarse muertos.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA ESTUDIOS POLÍTICOS
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPUESTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE UN PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BASADA EN LA GOBERNANZA
SOCIALISTA EN EL ESTADO CARABOBO**

Autores: Tarazona, Jhonny
Rodríguez, Emmanuel

Tutor: Pltgo. María Belem Riquelme

Fecha: Julio, 2016

RESUMEN

El objetivo general de esta investigación fue proponer un plan estratégico para el establecimiento de un perfil del servidor público de la administración pública basada en la gobernanza socialista en el estado Carabobo. Esta investigación estuvo enmarcada bajo la modalidad de proyecto factible, con un nivel y diseño de investigación de tipo campo y documental, cualitativo-descriptivo, la muestra fue constituida por los usuarios de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Alcaldía de Valencia del Estado Carabobo. En conclusión, la figura del Presidente Chávez fue esencial para la comprensión y análisis de la labor ardua del trabajador público administrativo en los tiempos de la Revolución Bolivariana, con la proyección audiovisual del Comandante Supremo, rememorando la necesidad de la ética y la política, y la alocución de su Programa Aló Presidente, donde se profundizó en el papel del servidor público en el proceso de gobernabilidad y eficacia que promueve el modelo socialista del siglo XXI, por ello es de vital importancia una reestructuración de las instituciones públicas en Venezuela basada en el modelo de gobernabilidad socialista.

Palabras Clave: Plan estratégico, sector público, administración pública, gobernanza, socialismo



**UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF LEGAL SCIENCES AND POLICIES
CAREER OF POLITICAL SCIENCE
CAMPUS BÁRBULA**



**PROPOSAL FOR A STRATEGIC PLAN TO ESTABLISH A PROFILE OF
PUBLIC SERVANT OF PUBLIC ADMINISTRATION BASED ON
SOCIALIST GOVERNANCE IN CARABOBO STATE**

Author: Tarazona, Jhonny
Rodríguez, Emmanuel

Tutor: Pltgo. María Belem Riquelme

Date: July, 2016

ABSTRAC

The overall objective of this research was to propose a strategic plan for establishing a profile of public servant public administration based on socialist governance in Carabobo state. This research was framed in the form of feasible project, with a level and research design field type and documentary, qualitative and descriptive, the sample was composed by users of the Ministry of Social Development and the Mayor of Valencia State Carabobo. In conclusion, the figure of President Chavez was essential for the understanding and analysis of the hard work of public administrative worker at the time of the Bolivarian Revolution, with audiovisual projection of the Supreme Commander, recalling the need for ethics and politics, and the address of his program Alo Presidente, where he delved into the role of public servants in the process of governance and efficiency that promotes the socialist model of the XXI century, so it is vital a restructuring of public institutions in Venezuela based on socialist model of governance

Keywords: Strategic Plan, public sector, public administration, governance, socialism

Contenido

RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO I	¡Error! Marcador no definido.
EL PROBLEMA	¡Error! Marcador no definido.
Planteamiento del Problema	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo General	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos Específicos	¡Error! Marcador no definido.
Justificación de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II	¡Error! Marcador no definido.
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
Bases Teóricas	¡Error! Marcador no definido.
Bases Legales	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III	¡Error! Marcador no definido.
MARCO METODOLÓGICO	¡Error! Marcador no definido.
Tipo, Nivel y Diseño de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
Población y Muestra	¡Error! Marcador no definido.
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos ...	¡Error! Marcador no definido.
Validez y Confiabilidad	¡Error! Marcador no definido.
Confiabilidad del Instrumento	¡Error! Marcador no definido.
Procedimiento	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO IV	¡Error! Marcador no definido.
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .	¡Error! Marcador

no definido.

CAPÍTULO V¡Error! Marcador no definido.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....¡Error! Marcador no definido.

Conclusiones¡Error! Marcador no definido.

Recomendaciones¡Error! Marcador no definido.

REFERENCIAS¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS	PÁG
Análisis de los resultados de la pregunta 1.....	61
Análisis de los resultados de la pregunta 2.....	62
Análisis de los resultados de la pregunta 3.....	62
Análisis de los resultados de la pregunta 4.....	63
Análisis de los resultados de la pregunta 5.....	64
Análisis de los resultados de la pregunta 6.....	64
Análisis de los resultados de la pregunta 7.....	65
Análisis de los resultados de la pregunta 8.....	66
Análisis de los resultados de la pregunta 9.....	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	PÁG
Representación gráfica de la pregunta 1.....	62
Representación gráfica de la pregunta 2.....	62
Representación gráfica de la pregunta 3.....	63
Representación gráfica de la pregunta 4.....	63
Representación gráfica de la pregunta 5.....	64
Representación gráfica de la pregunta 6.....	64
Representación gráfica de la pregunta 7.....	65
Representación gráfica de la pregunta 8.....	66
Representación gráfica de la pregunta 9.....	66

INTRODUCCIÓN

La gestión es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar, así como la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, se entiende por gestión pública “la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda” (p.43), tal como lo define Herrera (2005). Por su parte, la exigencia social y organizacional de una administración eficiente se plantea como el gran reto de este naciente siglo, no solo por razones de competitividad, sino por motivos de sobrevivencia y de un desarrollo con equilibrio.

Seguidamente, la alta gerencia de cualquier organización tanto pública como privada, deben brindar una orientación global y las medidas que serán tomadas en un entorno de negocios, caracterizado por una creciente competencia, complejidad e incertidumbre. El modelo habitual de las empresas gubernamentales es de carácter jerárquico, normalizado y rígido, modelo que debería ser evaluado y reestructurado para abrirle caminos a los nuevos modelos de organizaciones flexibles, dándole amplitud en el campo operativo enfatizando el papel del liderazgo en la alta gerencia pública. Estas nuevas tendencias han conllevado, entre otros aspectos del liderazgo y la gestión, que durante los últimos años resurja del pensamiento estratégico, cuyos efectos repercuten en los ámbitos empresarial y laboral, la manera de abordar la gestión pública es incluir aspectos estratégicos en la toma de decisiones gerenciales.

Actualmente nacen otras opiniones dentro de nuevas tendencias mundiales que rodea las organizaciones públicas y los actuales roles en los que se deben desenvolver los altos gerentes corporativos frente a sus promulgaciones esenciales. No obstante, “el cambio debe darse en el tiempo

determinado, debido que el mismo no existe si no se logra un efecto, por tal razón esta es una diferencia que ocurre a través del tiempo” (p.54), Gilbreath (1995).

En este sentido, Cortina, (1996) señala que “la administración pública está procurando contar con un abanico de pensadores estratégicos que pueden maniobrar con éxito el rumbo de la nación” (p.159), en otras palabras, cuando se cuenta con personas de distintas características y creencias existe una mayor garantía de continuidad y aceptación tanto a nivel horizontal como vertical en toda estructura organizacional. En efecto, los líderes se mantienen vigentes si cuentan con sólida formación estratégica, principios y valores que integren la base necesaria para construir lo nuevo.

La actual investigación pretende desarrollar la inherencia e importancia del pensamiento estratégico en la gestión pública, precisamente en estos momentos cambiantes (avances desde un modelo capital de intrínseco desarrollo, hacia un modelo más abierto y dirigido a las acciones sociales, es decir, más para la sociedad en general que para un selecto público) que experimenta el país venezolano, enmarcados en tiempos de revolución, conducentes a su vez en todos los sentidos, político, social y económico. En tal caso, no se puede predecir si el pensamiento estratégico será la base para lograr el cambio en los líderes públicos o en sus organizaciones.

Dicho lo anterior, esta investigación se encuentra estructurada en cinco (5) capítulos que se describen brevemente a continuación:

Capítulo 1, en el cual se define el problema de investigación, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos de este estudio.

Capítulo 2, el mismo hace referencia a los antecedentes y las bases teóricas que ayudan al sustento teórico de esta investigación.

Capítulo 3, está conformado por la ruta metodológica que se siguió para realizar la investigación. Dentro de la misma se definen distintos elementos como la orientación epistemológica del estudio, tipo y nivel de la investigación y por último el diseño y las fases por las que se rige.

Capítulo 4, aquí se refleja de forma clara y detallada el análisis y la interpretación de los resultados arrojados por el instrumento aplicado al objeto de estudio.

Capítulo 5, está conformado por la propuesta realizada por los investigadores, y además, está constituido por las conclusiones a las cuales llegaron los investigadores con la realización de este estudio y las recomendaciones generales que se consideran pertinentes para esta investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los planteamientos generados desde los organismos multilaterales, para el establecimiento de las condiciones para el funcionamiento administrativo del sector público en los países en vías de desarrollo, han girado sobre dos cuestiones: la gestión económica y social. Así los intentos por la transformación de la administración pública y de los aparatos públicos en general de los países de América Latina ha transcurrido en medio de condicionantes de carácter internacional, impactados por las mutaciones en materia económica y las subsecuentes crisis en las estructuras internas de las economías de dichos países.

En concordancia con el párrafo anterior, Cordova (2010) señala que suele “ser una equivocación típica que se pretenda aplicar a todos los países y en todos los procesos históricos una misma fórmula socialista como garantía infalible de un cambio en las estructuras que permee la dirigencia y consolide un socialismo inquebrantable” (p.65); pues para que un proceso Socialista se produzca, múltiples factores deben darse, el principio está en entender el momento político que se atraviesa y el lugar en el que se pretende desarrollar el nuevo sistema socialista, donde la dirigencia debe estar signada por una serie de principios y valores éticos y morales que conforman la conciencia del ser socialista, es en ese momento donde la dirección de un nuevo modelo socialista se encauza hacia una nueva forma

de poder, en el cual los intereses individuales son suprimidos por los intereses del colectivo.

En este sentido, el partido tiene un rol de gran importancia ya que según Bolívar (2006) “esta es la máxima instancia educadora del dirigente, en el cual este debe ser formado y educado como un cuadro de dirigencia, amoldado a las necesidades del proceso coyuntural pero siempre con una línea de mando inquebrantable como lo son sus principios socialistas” (p.76). Al mismo tiempo el partido debe enfocarse hacia las masas y atraerlas a través de las ideas y el conocimiento de un nuevo sistema político, fundamentado en valores y principios éticos y morales del socialismo que inculque una conciencia hacia una nueva forma de sociedad socialista. El proceso político Venezolano según Guevara (2010):

Conoce ejemplos de Socialismo como lo son la URSS, Cuba y otros fatídicos como el caso de Chile. En este contexto que afronta la Revolución Venezolana de rectificación y reorientación es necesario determinar los fundamentos de la dirección socialista para producir los cambios necesarios desde arriba y desde abajo y profundizar los cambios hasta alcanzar la conciencia socialista que trascienda el modelo político en crisis y de paso a un nuevo sistema político socialista, donde la dirigencia este verdaderamente estructurada en los principios que rigen el socialismo (p.152)

En la Venezuela actual, la dirección de la Administración Pública carece de un servidor público que actué sobre la base de los preceptos morales establecidos en el Artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, referido a los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio, los cuales definen la acción que debe

enmarcar al dirigente dentro de dicha estructura, pero al mismo tiempo, esta estructura existente no ha sido la que se corresponda con las necesidades sociales porque su forma de dirección ha mantenido separado al dirigente de la vocación del servicio hacia el pueblo agrupándolos como elementos desvinculados en la esencia de la acción pública por lo que requiere cambios sustanciales para corresponderse con el socialismo Bolivariano que ha planteado el Gobierno del Presidente Hugo Chávez y ahora sucede Nicolás Maduro.

Para tales fines es necesario realizar cambios que permitan adecuar la administración pública al modelo socialista. En este sentido sería propicio una propuesta de una dirección socialista encarnada por un sujeto formado ideológicamente dentro de los principios y valores éticos y morales del socialismo (además de los establecidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) y al mismo tiempo estar en capacidad operativa para conducir las acciones públicas dentro de la actual estructura.

Visto desde otro modo el dirigente socialista, y el servidor público debe tener las condiciones objetivas para dirigir la estructura administrativa liberal en la cual se encuentra enquistada la administración pública actual, y desde allí por su formación ideológica y sus mismas técnicas operativas, redireccionar las acciones hacia una dirección socialista que genera nuevas formas de Gobernar, efectivas, viables, eficientes, eficaces y legales que permita modificar la estructura institucional a un modelo acorde con el socialismo y genere las condiciones para la transición del mismo Estado liberal al Estado socialista. Es importante señalar según Hurtado (2012) que:

La transición del Estado liberal al Estado socialista no debe ser visto como un proceso mecánico de deconstrucción o

desmontaje del aparataje institucional y la instalación de una nueva pieza para su nuevo funcionamiento, sino que el nuevo rumbo que define la dirección socialista para la construcción de una Gobernanza socialista está definido porque el servidor público socialista debe pasar a emplear una acción pública que por la forma en la que el Gobierno dirige esta correspondido con un modelo socialista, ya que su estructura institucional refleja los cambios acertados y positivos enmarcados en el modelo socialista (p.31)

Para construir el Socialismo Bolivariano que planteó el Presidente Hugo Chávez, y hoy continua el Presidente Nicolás Maduro, el servidor público debe tener una formación ideológica real y bien definida en este sentido, y al mismo tiempo tener la capacidad operativa para hacer funcionar la institución en la cual se desenvuelve, ya que a partir de ese proceso de conducción desde lo interno, por sus conocimientos técnicos y con una formación ideológica bien internalizada podrá modificar las conductas de los funcionarios que él dirige orientándolos hacia nuevas formas de acción pública que determinan la dirección socialista.

Cabe destacar que la dirección socialista, por enmarcar la definición del sujeto en sus condiciones subjetivas que, según Guevara (2010) son:

Ideología y objetivos: operatividad, representa el elemento primordial que debe ser abordado en el proceso de transformación socialista. De allí se define una nueva Forma de Gobierno que va a ser implementado dentro de la administración pública actual para producir los cambios esperados, a dicha nueva formar de gobernar basados en el socialismo debe definirse como: gobernanza socialista (p.32)

Es importante señalar que uno de los autores más influyentes de la gobernanza es Sartori (1984) pues define la Gobernanza como

Un Metaconcepto, el cual enmarca diversos elementos más allá de la mera acción del funcionario público respecto al ciudadano, sino también en la sociedad en general, como enfrenta la globalización, determinando una acción pública respecto la sociedad civil, a las ONG y otros aspectos desencasillados de una simple burocratización estática en una relación monótona Funcionario-Ciudadano (pp.261-318).

La Gobernanza Socialista es una respuesta a una realidad socio-político y económico llena de riesgos e incertidumbres ya que no existe un “Arte de Gobernar” y es mediante la dirección socialista, que esta respuesta (Gobernanza socialista) puede ser formada y aplicada como una forma de gobierno socialista en la administración pública Venezolana para transformarla. Es por los argumentos anteriores que surge la siguiente interrogante:

¿Será factible proponer un plan estratégico para el establecimiento de un perfil del servidor público de la administración pública basada en la gobernanza socialista en el Estado Carabobo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Proponer un plan estratégico para el establecimiento de un perfil del servidor público de la administración pública basada en la gobernanza socialista en el Estado Carabobo

Objetivos Específicos

- Establecer los fundamentos teóricos y prácticos de un modelo de administración pública basada en la gobernanza socialista desde la perspectiva del servidor público
- Definir el perfil del servidor público actual de la administración pública en el Estado Carabobo
- Diseñar un plan estratégico para el establecimiento de un perfil del servidor público de la administración pública basada en la gobernanza socialista en el Estado Carabobo

Justificación de la Investigación

En efecto, la programáticamente anunciada voluntad de “radicalización de la democracia participativa y protagónica” que “pasa por acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo” sigue confirmando la naturaleza de un gobierno que ha ido desplazando la vigencia de las instituciones y prácticas de la democracia representativa para constituirse en un híbrido en el que de modo cada vez más manifiesto prevalecen reglas y procedimientos de transferencia de poder hacia y para el pueblo. De allí lo peculiar de la fórmula de gobernabilidad construida a lo largo de casi tres lustros. Tal gobierno híbrido, no obstante sus especificidades, guarda semejanzas con los surgidos en la post Guerra Fría dentro de cuya enorme variedad destaca como rasgo común la estabilidad que han sido capaces de lograr (Morlino, 2008, pp. 9- 14; Levitsky y Way, 2010, pp.15;).

Es esa conjunción la que, junto al modelo económico de control estatista y alianzas estratégicas internacionales, hace más visibles las

redefiniciones de eficiencia y legitimidad desde las cuales conviene evaluar los retos domésticos y regionales que plantea, hasta el presente, la fórmula de gobernabilidad cultivada en Venezuela a partir de 1999.

Cuando tal gobernabilidad es evaluada, como lo ha sido, con indicadores tan difundidos como los que ha propuesto el Banco Mundial –voz y rendición de cuentas; estabilidad política y ausencia de violencia; efectividad gubernamental; calidad regulatoria; estado de derecho, y control de la corrupción–, no es extraño encontrar que Venezuela tiene hoy los peores índices latinoamericanos con un promedio de 10,54; lo que coloca al país muy por debajo de los cincuenta puntos que, en una escala de 100, definen un nivel medio, o aceptable. Se trata de indicadores definidos desde parámetros democráticos domésticos a los que bien podrían añadirse los que han sido sugeridos desde la perspectiva internacional, y particularmente regional: la preeminencia de gobiernos democráticos, la robustez de acuerdos y mecanismos de protección de la democracia y los derechos humanos, además de un ambiente en el que prevalezcan la cooperación, la integración y los intercambios culturales antes que el conflicto y la polarización (Levitsky y Way, 2010, pp. 17-20; Álvarez, 2012, pp. 56-57).

El punto de partida de este informe es que tales criterios no explican la gobernabilidad lograda en Venezuela desde 1999 y, por tanto, tampoco pueden derivarse de ellos las consideraciones para evaluar su sostenibilidad presente. Sin dejar de reconocer su valor normativo, es necesario precisar cuáles son los fundamentos de la gobernabilidad híbrida venezolana, de qué condiciones depende su sostenibilidad, las posibilidades de profundización de su curso autoritario y las de transformarla en gobernabilidad democrática.

Finalmente, este Trabajo de Grado tiene un apreciable aporte académico ya que formara parte de los estudios relacionados con la gobernanza socialista propia de Venezuela, por lo que será de consulta obligatoria por parte de los estudiantes que deseen desarrollar estudios asociados a esta temática. Además, tiene una relevancia importante para las investigadoras, ya que aplicaremos los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje en la carrera de Estudios Políticos impartida por la Universidad de Carabobo, logrando la formación de profesionales con capacidad investigativa y de análisis.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Una vez definido el planteamiento del problema y estructurado el objetivo general y los objetivos específicos, los cuales determinan los fines de la investigación desarrollada, se acude a estudios realizados a priori que puedan servir de soporte en la investigación, ya que estos ayudan a detectar situaciones análogas al problema en estudio, su tratamiento, los procedimientos de recolección de datos, la metodología de trabajo empleada, así como los diseños que se proponen, sus conclusiones y recomendaciones. A continuación se presentan algunos estudios que de alguna u otra forma se relacionan con el tema de la investigación.

En primer lugar se consultó el libro de Borrego (2013) titulado **“El trabajo de Dirección en el Socialismo antecedentes y enfoques actuales”**; libro de editorial Saeciana, Caracas, Venezuela. Este ejemplar resulto de suma importancia para la formulación del análisis doctrinal y comparativo de este trabajo de investigación, el cual sirvió como referencia para construir los factores que le dan sustento a esta investigación. En este

libro el autor define y concluye la importancia de la teoría de la dirección para el proceso Socialista de Cuba, definiendo los principios y valores que rigen el sistema de producción socialista en Cuba, donde además explica las cualidades objetivas (conocimientos sobre áreas de unidades de producción) y subjetivas (ideología, principios, valores) que debe poseer un dirigente en el modelo Socialista.

Con especial énfasis pasea por los antecedentes originarios de la dirección Socialista ubicados en la Revolución rusa en la dirección de Lenin, quien realizó estudios de la teoría de la dirección en el seno del capitalismo y los adecuó al modelo socialista para darle funcionalidad y operatividad a la nueva dirigencia. Explica cómo se desarrolló el proceso en la Revolución Cubana tras la victoria en 1959, y cuenta su experiencia desde el Viceministerio de Industrias, y como Ministro del Azúcar. Esta obra de gran importancia por ser referente histórico del socialismo mundial permite apreciar las formas en las que se puede adecuar la dirigencia socialista en la Venezuela actual, entiendo el proceso histórico que es totalmente diferente y supone múltiples factores que serán discernidos en esta investigación.

Seguidamente, Cordova (2013). En su investigación titulada, **Administración Pública en Venezuela: Aproximaciones a los cambios y transformaciones**. El presente trabajo tiene por objeto estudiar los cambios en la administración pública venezolana, enmarcados en las condiciones que los originaron y elementos estructurales, desde la reforma del Estado (1991-1998) hasta los producidos a partir del triunfo del presidente Hugo Chávez. La revisión del modelo de administración centralizado-burocrático populista (característico del período de reinstauración democrática 1958-1991), sus enfoques teóricos para su modernización, así como las líneas sobre las

cuales se han introducido los cambios en la era Chávez, permitirán diferenciar los tres modelos que a nuestro juicio pueden identificarse en el caso venezolano:

1) Modelo de Administración Burocrática–Populista Centralizado 1958-1989, 2) Modelo Descentralizado del Estado 1990-1998, 3) Modelo de Administración Burocrático-populista con base militar 1998- en desarrollo. Los cambios observados en los modelos administrativos se centran fundamentalmente en: a) desplazamiento de mediadores clave, los partidos tradicionales dan paso en el modelo de reforma del estado al estamento gerencial y en el caso del modelo administración Chávez, a la mediación de la fuerza militar, lo cual opera desde el inicio de su gobierno, b) la estructuración de una administración pública paralela (en una etapa más reciente con la creación de las misiones) de programas sociales centralizados y liderados por militares., reproduciendo rasgos del modelo burocrático populista centralizado.

Kadi, (2012). En su investigación titulada, **Pensamiento estratégico para la gestión pública: una confluencia sobre la planificación, organización, dirección y control**. Bajo un estudio documental de índole comparativo, entre las teorías sobre pensamiento estratégico y gestión pública; se busca explicar el papel que juega este dentro de ella; confluyendo sobre la planificación, organización dirección y control, a través de los avances ideológicos que requieren las organizaciones de este sector, mostrándoles un nuevo modelo de gerencia, basado en los aportes doctrinarios de: Cendrós (2003), Pérez (2004), Herrera (2005), Cornelis (2007), Palacios (2008) entre otros, quienes han desarrollado investigaciones sobre el pensamiento estratégico y/o la gestión pública.

En tal sentido, hoy en día existe la confrontación entre las organizaciones de todo nivel en sus campos de acción, buscando cerrar la brecha virtual de apalancamiento de sus gerentes en cuanto a los diversos paradigmas y diversas estrategias políticas regentes en el país suramericano (Venezuela). En virtud de ello, surge la búsqueda de los cambios sociales en la gestión pública con una visión futurista, innovadora y flexible en el tiempo. La investigación es de tipo descriptiva - documental, analizando sistemáticamente las características homogéneas del fenómeno estudiado; se establece documental pues se revisan estudios anteriores con similitud al desarrollado, basados en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros documentos.

Para este trabajo, también fue consultada la obra de Lerner, Uvalle y Moreno (2012). **“Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Del estado burocratico-gerencial a la gobernanza democrática”**. De la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de la Administración Pública del Estado de México. En la cual se presentan formas de gobernar la Administración Pública que no cumplieron con el paradigma del “buen gobierno” por su burocratización, y aunque se cohesionó la gerencia empresarial con la administración y el gobierno creando una gerencia pública, esta no dio los resultados necesarios para que la Administración Pública sea una estructura donde las demandas obtengan las respuestas que los ciudadanos ameritan en la pertinencia que la dinámica social construye. “En efecto, la acción pública se mueve en un espacio de interacción, cooperación e interdependencia en el cual el Estado desempeña un papel crucial” (Uvalle, 1999: 53).

Todo ello alude a la gobernanza, al gobierno interactivo, al gobierno emprendedor, al gobierno socio o facilitador y es allí donde se observa el papel de los políticos y gerentes públicos en la creación y gerencia desde las redes de actores diversos, autónomos e independientes, sin cuya colaboración les resulta imposible avanzar en la solución de los problemas públicos. (Prats, 2005: 65). La gobernación basada en la nueva gobernanza no significa anulación, sino reequilibrio entre las funciones tradicionales del Estado y las nuevas asumidas.

Otra referencia para el trabajo de investigación en curso, es **La Administración pública en el socialismo desde la perspectiva de Ludwig Von Mises** del autor Borgucci, Emmanuel, un artículo publicado por la revista venezolana de gerencia, en el cual esboza la posición política de Venezuela en los últimos años respecto al capitalismo, analizando las circunstancias y el modo como el Estado actúa, interviniendo en la economía basado en la perspectiva del economista austriaco Von Mises.

Bases Teóricas

Teoría de la Gobernanza

La gobernanza de acuerdo con lo expuesto por John Prats i Catalá (2005) es

El paradigma de las reformas cambia de nuevo a mediados de los noventa, en buena parte por la incapacidad de la Nueva Gestión Pública de resolver los problemas antes expuestos de la delegación democrática y de la provisión de bienes públicos que exigen la colaboración interdepartamental o interagencias. Desde mediados de los noventa, especialmente en Europa, emerge un

consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamentan en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil (p.65)

Linares (2013) señala que:

Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/ global. La reforma de las estructuras y procedimientos de las Administraciones Públicas pasa a ser considerada desde la lógica de su contribución a las redes de interacción o estructuras y procesos de gobernanza.

En efecto, tanto la teoría administrativa como las políticas de reforma administrativa, en los últimos tiempos (desde el debilitamiento del movimiento de la Nueva Gestión Pública observable desde mediados de los noventa), especialmente en Europa , han ido estableciendo como foco de análisis no la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas, sino las interacciones entre los diversos niveles de éstas y entre ellas y las organizaciones privadas y de la sociedad civil, sin dejar de considerar nunca a la persona, el ciudadano (no el cliente), como el referente último de todo el actuar público (pp.65-66)

Esto no quiere decir que se abandone la consideración de la estructura, las funciones y los procesos de las organizaciones administrativas, sino que el estudio y la reforma de éstas se sitúan en el ámbito de las interacciones entre lo público-privado-civil, es decir, de los desafíos que dicha interacción presenta para la actualización de las organizaciones públicas y sus capacidad es de gobernación tradicionales.

A todo esto se alude con la referencia cada vez más generalizada en el lenguaje político y administrativo comparado a la gobernanza, al gobierno interactivo, al gobierno emprendedor, al gobierno socio o facilitador. A ello corresponde también el actuar diario de los directivos políticos y gerenciales de nuestras Administraciones Públicas.

Los nuevos modos de gobernación que se reconocen crecientemente como “gobernanza” no significan anulación, sino modulación y reequilibrio de los anteriores.

Hay un incremento de los roles del gobierno que según Linares (2013) indica:

Como socio facilitador y cooperador. Pero ello no determina la obsolescencia de las funciones tradicionales. La gobernanza, en la medida en que pueda ser considerada un paradigma, no tiene pretensiones de universalidad. En realidad, sirve para comprender positivamente y reformar normativamente la estructura y procesos de gobernación en todos aquellos ámbitos en que la burocracia o la nueva gerencia pública resultan inapropiadas.

Dichos ámbitos incluyen, desde luego, todas las actuaciones públicas relacionadas con los temas más complejos, diversos y dinámicos de nuestro tiempo. De ahí que con razón pueda decirse que la gobernanza es el modo de gobernación, si no único, sí el característico de nuestro tiempo. La gobernanza moderna se explica por una conciencia creciente de que:

Los gobiernos no son los únicos actores que enfrentan las grandes cuestiones sociales. Estas son hoy desafíos también para las organizaciones de la sociedad civil y las empresas (lo que no significa desconocer la diversidad y hasta conflicto de intereses entre ellas). Los intereses generales implicados en las grandes

cuestiones de nuestro tiempo, debido a la complejidad de éstas, no pueden ser consideradas trascendentes, sino inmanentes al proceso de formulación y gestión en redes de políticas públicas (pp.80-83)

De ahí que se rompa el dogma del monopolio estatal de los intereses generales. Esto, desde luego, supone un cambio en la concepción hasta entonces vigente de la relación entre Estado y sociedad: no se niega la autonomía de ambos, pero se reconoce su interdependencia y la necesidad de la cooperación para la definición y realización de los intereses generales a través de las políticas públicas.

Para enfrentar eficazmente esas grandes cuestiones, además de los modos tradicionales de gobernación (burocracia y gerencia), debemos contar con nuevos modos de gobernanza. Ésta no elimina en absoluto la burocracia ni la gerencia, convive con ellas y designa sencillamente el cambio de foco en la búsqueda del buen gobierno. Con todo, la orientación a la gobernanza cambia estructuras organizativas —requiere introducir flexibilidad—, perfiles competenciales de los gerentes —la interacción requiere dosis extraordinarias de visión estratégica, gestión de conflictos y construcción de consensos—, cambio en los instrumentos de gestión —paso del plan a la estrategia, por ejemplo—, al tiempo que, desde una óptica democrática, multiplica el valor de la transparencia y la comunicación.

No hay un modelo único de gobernanza. La gobernanza no pretende ser un modelo organizativo y funcional de validez universal, ni siquiera para las situaciones de alta complejidad a las que

conviene que se aplique. Las estructuras de gobernanza deben diferir según el nivel de gobierno y el sector de actuación administrativa considerados. A diferencia del universalismo de la burocracia y la gerencia públicas, la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación y aprendizaje por prueba y error.

Las cuestiones o desafíos sociales hoy son el resultado de la interacción entre varios factores que rara vez son plenamente conocidos ni están causadas ni se hallan bajo el control de un solo actor. El conocimiento y los recursos de control son siempre limitados y presentan márgenes de incertidumbre y, además, se hallan fragmentados entre los diversos actores involucrados.

Sin articular la cooperación entre éstos, difícilmente puede lograrse una decisión razonable. La clave para la gobernanza está en saber organizar un espacio público deliberativo basado en normas procedimentales que retroalimenten la confianza en la estructura de interdependencia. Hoy sabemos que nadie tiene el conocimiento suficiente para resolver unilateralmente cuestiones complejas. Conscientes de los límites de nuestros conocimientos, sabemos que debemos interactuar para buscar soluciones provisionales siguiendo procedimientos que nos permitan aprender permanentemente y adaptarnos a los resultados del aprendizaje.

Esta conciencia de la limitación del conocimiento disponible ante cuestiones complejas, de la existencia de amplios márgenes de incertidumbre sobre las consecuencias de la decisión —por ejemplo, sobre la distribución de los beneficios y riesgos derivados de la

misma—, hace que los objetivos de la gobernación no sean fáciles de determinar y queden sujetos a revisión frecuente. Los intereses generales se componen en procesos de conflicto, negociación y consenso entre los diversos actores involucrados. No hay interés general trascendente a los intereses sociales y privados. No hay monopolio de los intereses generales por las organizaciones gubernamentales.

Con el reconocimiento de la discrecionalidad necesaria en la toma de decisiones públicas, vinculada a la limitación y fragmentación de un conocimiento limitado y a la necesidad de organizar la interacción sobre procedimientos que permitan el aprendizaje, se redes- cubre y revaloriza la política a la vez que se reconceptualiza la gestión pública. La política ya no puede pretender tener un fundamento exclusivamente legal y técnico. Su legitimidad parte del reconocimiento de que hacer política es optar entre bienes públicos igualmente valiosos y que la decisión responde a juicios de valor, interés, oportunidad y otros que no sólo son, sino que deben ser siempre discutidos en la esfera pública.

Sólo mediante la creación de estructuras y procesos sociopolíticos interactivos que estimulen la comunicación entre los actores involucrados y la creación de responsabilidad es comunes, además de las individuales y diferenciada s, puede hoy asegurarse la gobernación legítima y eficaz, al menos en relación a los grandes desafíos de nuestro tiempo. La misión fundamental de la dirección política y administrativa consiste en la creación de tales estructuras y procesos, es decir, en la construcción de gobernanza.

El gran desafío de las reformas administrativas hoy es reestructurar las responsabilidades, tareas y actividades de la gobernación en base a la integración y a la diferenciación de las diversas inquietudes e intereses y de los actores que los expresan en los diversos procesos de interacción. Esto plantea exigencias importantes de rediseño organizacional, de la estructura de personal, de procedimientos, de instrumentos de gestión y presupuestación, de transparencia y responsabilización. El gran desafío es hoy hacer productivas las interacciones en que consiste la gobernación de las cuestiones complejas.

Para ello, tanto las reformas como la teoría tienen que focalizarse en la interacción más que, como sucedía en la aproximación tradicional, en el gobierno como actor único o sobredeterminante de la gobernación.

La gobernanza como concepto en las ciencias sociales nació en el ámbito de la economía neoclásica y hacía referencia a la eficacia y rentabilidad dentro de las empresas, rentabilidad y eficacia que tiene que tener cualquier empresa independientemente su modelo de gestión. Se incurre en el error de negar la posibilidad de construir los intereses colectivos desde las instancias estatales.

Para Rene Mayntz la gobernanza trata la solución de problemas colectivos y el logro del bienestar público y es allí cuando se desarrollan redes políticas que el gobierno deja de ser el centro director de la sociedad

Teoría Clásica de la Administración:

Mientras en los Estados Unidos, Taylor y otros ingenieros estadounidenses desarrollaban la denominada administración científica, en 1916 surgió en Francia la llamada teoría clásica de la administración, que se difundió con rapidez por Europa. Si la administración científica se caracterizaba por hacer énfasis en la tarea que realiza el obrero, la teoría clásica se distinguía por el énfasis en la estructura que debe tener una organización para lograr la eficiencia. Ambas teorías perseguían el mismo objetivo: la búsqueda de la eficiencia de las organizaciones. Según la administración científica, esa eficiencia se lograba a través de la racionalización del trabajo del obrero y de la sumatoria de la eficiencia individual.

En la teoría clásica se parte del todo organizacional y de su estructura para garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean ellas órganos (secciones, departamentos, etc.), o personas (ocupantes de cargos y ejecutores de tareas). El micro enfoque individual de cada obrero con relación a la tarea se amplía enormemente en la organización como un todo respecto de su estructura organizacional. La preocupación por entender la estructura de la organización como un todo constituye una ampliación sustancial del objeto de estudio de la TGA. Fayol, ingeniero francés fundador de la teoría clásica de la administración, parte de un enfoque sintético, global y universal de la empresa, lo cual inicia la concepción anatómica y estructural de la organización, que desplazó con rapidez la visión analítica y concreta de Taylor. Seis funciones básicas de la empresa: Fayol parte de la concepción de que toda empresa puede ser dividida en seis grupos de funciones, a saber:

1. Funciones técnicas, relacionadas con la producción de bienes o servicios de la empresa.
2. Funciones comerciales, relacionadas con la compra, la venta o el intercambio.
3. Funciones financieras, relacionadas con la búsqueda y gerencia de capitales.
4. Funciones de seguridad, relacionadas con la protección y preservación de los bienes y las personas.
5. Funciones contables, relacionadas con los inventarios, los registros, los balances, los costos y las estadísticas.
6. Funciones administrativas, relacionadas con la integración de las otras cinco funciones. Las funciones administrativas coordinan y sincronizan las demás funciones de la empresa, y están siempre por encima de ellas.”¹ (Chiavenato, 1985)

Administración Pública socialista

Es la teoría, doctrina o práctica social que propugna (o ejercita) la posesión pública de los medios de producción y su administración también pública en pro del interés de la sociedad en general, y no a favor de clases o grupos particulares.

Una de las más grandes preocupaciones de los países latinoamericanos en los últimos años, sin duda, ha sido el tratar de salvaguardar las humildes conquistas democráticas de sus sistemas políticos de aquellas amenazas que pretenden movilizar los centros de decisiones

políticas estatales a espacios sociales ilegítimos e ilegales en detrimento de sus estructuras constitucionales. Por ejemplo, el terrorismo, el narcotráfico, la piratería, la mafia, las oligarquías, los movimientos separatistas, las migraciones, los conflictos fronterizos, el subdesarrollo económico, la inflación, la deuda pública externa e interna, la disminución del salario real, el incremento de la economía informal, el incesante aumento de la pobreza, el gasto público, la inseguridad, la tecnocracia, la burocracia, entre otros, erosionan la gobernabilidad del Estado; a lo que la democracia, la justicia, la institucionalidad, entre otros, son llamados a recurrentes y exhaustivos análisis por parte de los gobiernos que procuran la solución, el mejoramiento o el control de estos elementos desestabilizadores que afectan también la situación de los derechos humanos de sus ciudadanos.

No obstante, si bien se han alcanzado algunas opiniones comunes al respecto, cabe destacar que el mayor acuerdo se concentra en que de alguna u otra forma estos temas no son en sí mismos causales; al contrario, son consecuencias.

El Socialismo es el único sistema social y económico mediante el cual es posible lograr la igualdad, la cooperación y el despliegue total de una verdadera Democracia, mientras que el Capitalismo es la negación de estos ideales aunque, por ahora, vaya ganando la partida en el mundo actual.

La Democracia y el Capitalismo son incompatibles porque este último es una manera no democrática de organizar la economía. El Capitalismo no organiza la producción y la distribución de la riqueza sobre la base de los derechos del pueblo sino sobre la base de la acumulación de la riqueza, la cual una gran proporción es poseída por unos pocos. Los pobres sólo pueden mejorar sus condiciones de vida siempre que eso haga más ricos a

los ricos. El Capitalismo siempre tenderá a incrementar las diferencias sociales, las cuales no han podido ser superadas a pesar de la intervención del Estado, que es el instrumento mediante el cual la Democracia Burguesa ha intentado cumplir las promesas de justicia social.

Este instrumento funcionó parcialmente mientras la Democracia Burguesa y el Capitalismo tenía el mismo tamaño, es decir mientras ambos eran de escala nacional. Sin embargo, mientras que el capitalismo se ha hecho global, las democracias burguesas siguen siendo nacionales. Esta desproporción ha impedido contundentemente que el Estado pueda corregir la desigualdad atroz que genera un único capitalismo global. Por eso, por ahora, el capitalismo y la economía de mercado le están ganando la partida a la democracia y al socialismo.

El socialismo democrático debe contener valores como la honradez, compromiso fraternidad, responsabilidad, humanismo para brindar un aprovechamiento programático. Se requiere disciplina, probidad, y trabajo equitativo:

- Se propone la incorporación del socialismo cristiano como corriente ideológica mediante la inclusión de las distintas comunidades cristianas.
- Se propone que cada estado formule un órgano divulgativo de valores éticos y morales en la línea del socialismo bolivariano.
- Se deben activar brigadas contraloras para erradicar el burocratismo y la corrupción que priva en la administración pública.
- Se debe exigir a los órganos de Justicia el cese a la impunidad, impulsando instrumentando vocerías de denuncia permanente.

- Impulsar la creación de nuevos Consejos comunales para la activación del poder popular.
- Creación de una escuela técnica de profesionales y técnicas.
- Se solicita un cambio en la legislación de cooperativas que facilite la creación de las mismas para dar paso al fortalecimiento de la economía social a través de las EPS (Empresas de Producción Social).

Modelo de gerencia pública

Las transformaciones administrativas que han tenido lugar en el sector público venezolano producto de la reforma del Estado que se inició con mayor fuerza a finales de 1991 y que se desarrolló con cierto vigor hasta 1998, se promovieron y aplicaron a través de los planteamientos que integran los postulados de la gerencia empresarial eficientista, este enfoque lleva consigo que de forma aparente este proceso se le vacíe de su contenido político que le es inherente por su naturaleza.

Esto es precisamente uno de los aspectos donde los procesos de reforma del Estado en América Latina han mostrado a nuestro juicio su mayor debilidad, pues se han convertido en un conjunto de propuestas fundamentalmente técnicas para cambiar estructuras político-administrativas ineficientes por unas que apuntalen la eficiencia, sin observancia de aspectos inequívocos de la naturaleza de la administración pública producto de su proceso histórico-político y socio cultural.

Es decir que se han trasladado acríticamente construcciones tecnológicas producidas a partir de problemas de producción del sector privado para explicar y resolver situaciones del sector público, siguiendo una

idea que reduce el problema de la administración pública a un problema meramente de funcionamiento-técnico.

El desafío para la administración pública en este contexto de ideas, radicó en introducir mejoras en su funcionamiento (normativas, organizaciones, disposiciones, procedimientos) es decir en aumentar su capacidad de facilitar que los cambios económicos puedan transitar y hallar canales para su desarrollo adecuado.

A esto Guerrero (1999) lo ha denominado capacidad de implementabilidad; “en su origen” el manejo público (public management) fue desarrollado como un paradigma de implementabilidad en administración pública (Guerrero, 1999, pp. 81), a mayor capacidad de implementar cambios mayor será la capacidad de mantener gobernabilidad.

Otros autores han identificado a la Gerencia como el paradigma para acometer la modernización administrativa y han vinculado esta con aquella, es decir que hay una visión de establecer a la modernización administrativa como una capacidad para la absorción de cambios. Se promovió la sustitución de la administración pública por la aplicación de la gerencia pública como paradigma que venía a solucionar los problemas de organización y funcionamiento del Estado, como si se tratara de estructuras de producción privada lo que ha constituido un abordaje limitado del asunto.

Sin embargo y a pesar de lo señalado, a la reforma administrativa le precedió el establecimiento de un piso político que consideramos positivo y de singular importancia en el desarrollo de la democracia venezolana como lo fue la elección de los gobernadores de Estados, la creación y elección de la figura de Alcalde en los municipios, lo que dio la posibilidad, por lo menos

en el plano de las formalidades del nacimiento de liderazgos regionales y locales vinculados a las comunidades.

Distinguimos cuatro aspectos principales en la aplicación de la gerencia pública para la transformación administrativa del sector público, la cual se ha llevado a cabo mediante la descentralización como línea maestra del proceso de reforma del Estado en Venezuela, acompañado con procesos de privatización de diversa modalidad:

- Creación de nuevas instancias organizacionales. Ello ha pasado por la fusión, eliminación, y creación de instancias descentralizadas tales como servicios autónomos y otros, para dar celeridad y colaborar con la eficiencia en dos sentidos; al centro de la administración y en la periferia debido a las interrelaciones que se establecen con una organización de consumidores y co-gestores que se organiza alrededor de esta nueva institucionalidad.
- La participación ciudadana: Es propuesta como un mecanismo de modernización y democratización; consideramos que las actividades de vinculación de los ciudadanos a las tareas de planificación, ejecución y otros, constituyen realmente procesos participativos efectivos cuando estas están circunscritas a las características señaladas por Cunill (1991: pp. 56) en los siguientes términos

En tanto portadora de determinados intereses sociales, este tipo de participación que se ha desarrollado en el ámbito de una nueva forma denominada pública pero no Estatal (Bresser Pereira y Cunill, 1998) y que se ha expresado en la incorporación cooptada de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) y grupos de vecinos organizados, más allá de los

tradicionales grupos representados por los trabajadores, empresarios etc., lo que se ha denominado como un tercer sector, es decir un espacio de administración pública que no es estatal ni privado, pero si público.

- Dentro de este contexto, señalamos que la participación ciudadana ha estado operando dentro de los procesos de reestructuración administrativa, más como un elemento para el logro de la eficiencia y control político, que para la profundización democrática. Es decir que la participación ha sido concebida dentro de estos esquemas de transformación o modernización, ha sido más un instrumento de eficiencia y de traslado de ciertas funciones que le son propias al Estado a la sociedad organizada, más en tareas de ejecución y consulta que en el campo de la definición de prioridades.
- Flexibilización laboral: La flexibilización es una estrategia destinada por un lado a contribuir a elevar los niveles de competitividad del sector público, reducir la carga presupuestaria asumida por el Estado a través de las contrataciones colectivas, y el crecimiento anual de la deuda interna proveniente de los pasivos que le generan al Estado su burocracia, y por el otro, se propone como un medio ideal para enfrentar el problema del desempleo, se piensa que uno de los elementos que han imposibilitado enfrentar acertadamente este problema, es decir el desempleo, es la inflexibilidad de la relación existente entre el trabajador y el patrón.

La flexibilización ha sido una estrategia aplicada en aquellas estructuras que fueron descentralizadas y modernizadas sobre todo en áreas asociadas a la economía, ello dentro del desarrollo alcanzado en Venezuela en cuanto a la descentralización de puertos, aeropuertos, puentes y otros.

Desde el punto de vista de la puesta en funcionamiento de la administración paralela surgida de las políticas para la prestación de servicios sociales clave dentro de la administración del presidente Chávez la vinculación con esta administración ha seguido una especie de flexibilización en el sentido que los ciudadanos que se incorporan a estos programas sociales ejecutan actividades que son remuneradas mediante asignaciones por la administración pública, pero sin la formalidad de un empleo duradero que lo incorpore a la estructura productiva con los beneficios socioeconómicos que ello implicaría.

Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE), “el concepto de flexibilización comprende el conjunto de medios destinados a mejorar la eficiencia de las organizaciones y su capacidad de adaptación a las variaciones del contexto en que ella. Implica el abandono de métodos universalistas a favor de una actividad orientada hacia resultados junto a métodos de gestión de recursos humanos y financieros basados en la descentralización de responsabilidades y en la adaptación al contexto” (OCDE cit. por Saravia, 1998, pp.2).

La Nueva Gerencia Pública (NGP)

El término de Nueva Gerencia Pública (new public administration- NPA-NGP) ha sido introducido en los debates, propuestas y análisis sobre todo en los países miembros de la OCDE así como en diversas publicaciones y congresos dedicados a la discusión del tema de la administración pública, pero no existe aún un consenso sobre el mismo, diversas conceptualizaciones se han dado, lo que si pareciera advertirse es que sus

aspectos constitutivos no parecen diferenciarse mucho de aquellos que integran a las propuestas de reforma del estado o modernización administrativa llevadas a cabo en América Latina desde la década de los años ochenta, el término es también algo equívoco porque sus elementos no son tan nuevos, por lo que ha sido acusado de vender (viejo vino en botellas nuevas) (Ormond y Löffler, 1999, pp.143), lo que si llegan autores a señalar es que el concepto de nueva gerencia pública estaría orientado a una propuesta del manejo de lo público más cercano a las necesidades de orden económico de mayor ajuste estructural.

Lo que lo vincularía a los esfuerzos de reforma del Estado llamados de segunda generación que se distinguen de los enfoques institucionalistas. Son varios elementos que podrían distinguirse de la Nueva Gerencia Pública de acuerdo a lo planteado por (Ormond y Löffler, 1999, pp.143):

- Devolución de la autoridad, otorgar flexibilidad: Hace referencia al desmontaje de las estructuras centralizadas en la relación del gobierno central respecto a los niveles medios y más cercanos a los ciudadanos, por una distribución de responsabilidades descentralizadas, así como a lo interno de las estructuras (empresas y agencias gubernamentales). La flexibilidad se maximizaría en las agencias ejecutivas debido al hecho, que mediante la aplicación de la planificación estratégica el diseño de las estructuras organizacionales sería “*ad hoc*” es decir, que la estructura se diseñaría a partir de los objetivos establecidos.
- Aseguramiento del desempeño, el control y la responsabilidad (accountability): Este es uno de los aspectos más promocionados de este abordaje, debido a las implicaciones que la vinculación Estado,

mercado y sociedad. Los mecanismos de responsabilidad serían consustanciales con la idea básica de la gerencia del desempeño; que incluye la tarea de establecer expectativas de desempeño, el registro de la información confiable, la necesidad de conocer si los objetivos han sido logrados, de establecer retroalimentación sobre el desempeño alcanzado y mantener la responsabilidad sobre incentivos positivos o sanciones negativas (Ormond y Löffler, 1999, pp.158).

Una de las cuestiones presentes en este aspecto sería la conciliación entre las metas de eficiencia pre establecidas en el diseño de los programas para la ejecución de la política y las necesidades de elevar la equidad en los países latinoamericanos, que sería uno de los aspectos a superar.

- Desarrollo de la competencia y la elección: Esto sería el desarrollo de estrategias dirigidas al mercado, la resolución de la relación entre el Estado y la sociedad establecidas en el mercado de oferta de servicios y la posibilidad que el ciudadano escoja a partir de sus necesidades y valoración de dichos servicios, ello apunta a una suerte de privatización de aspectos clave en la prestación de servicios, el otorgamiento a los ciudadanos de titularidad de ciertos servicios canjeables ante determinados prestadores de servicio en el sector privado (Ej. bonos para alimentación que se ha puesto en marcha recientemente en Venezuela mediante *tickets* canjeables) son casos que ilustran estas prácticas, De acuerdo a esto, el objetivo formal sería-proveer servicios adecuados y de calidad a los ciudadanos.
- Desarrollo de la gerencia de Recursos humanos: En este sentido se aprecia que el aspecto flexibilización de los aspectos, remuneración y organización del recurso humano en la administración pública, es un

objetivo claro que abona hacia una reducción del costo de la burocracia. Esta flexibilización está estrechamente vinculada a la cuestión de la descentralización, en el caso venezolano se desarrolló particularmente a través de la creación de las nuevas instancias organizacionales mediante las cuales se contrató personal bajo condiciones diferentes de la burocracia tradicional, el adiestramiento y la profesionalización con visión plurifuncionalista son rasgos distintivos de este enfoque.

El Buen Gobierno

Este enfoque se corresponde con los planteamientos formulados desde los organismos multilaterales para la incorporación, en los países clientes de los mismos, de aquellas acciones correctivas en su administración que garanticen un buen funcionamiento, como requisito para el acceso y manejo de recursos económicos.

Se aprecia un énfasis particular en cuanto a la dimensión funcionamiento de los Estados en materia económica, que ha sido una característica presente en la concepción del “buen gobierno” como enfoque administrativo, incluso desde sus orígenes, tal y como lo refiere Herrera (2004) en los años 40 el término Governance asociado a la capacidad de mantener la estabilidad económica, el impulso de la Governance por parte de los grandes organismos multilaterales se inicia a principios de la década de los 90 precisamente cuando en Venezuela se comienza con decidida voluntad política la reforma del Estado, como salida de las crisis económica e institucional.

La alternativa a la Governance desde la perspectiva de América Latina se ha planteado el término Buen Gobierno, asociado a dos cuestiones: la dimensión económica y la social de la gestión pública mediante la participación civil (SELA, 2004). Consideramos que desde el enfoque de Governance y Gobernanza también hay referencias a la participación de la sociedad civil, pero desde nuestro juicio más como un elemento que desplaza al Estado como ejecutor de las política pública, en una suerte de privatización de los asuntos del Estado, en la medida en que la sociedad asuma las responsabilidades de orden social que les son propias al Estado, esto contribuirá a la eficiencia económica que se persigue, pero ello no irá a favor de más democracia. En el enfoque del Buen Gobierno desde la perspectiva latinoamericana, se rescata la necesidad que la sociedad decida autónomamente sobre situaciones que les son de su interés local. El SELA (2004) expresa tal situación.

En efecto la sociedad civil es la que puede impulsar al gobierno en sus estrategias mediante el consenso indispensable a la estabilidad democrática” es necesario que la sociedad en sus distintos ámbitos y niveles conozca sus opciones y las consecuencias de determinadas acciones políticas, sociales o económicas, y sobre todo que pueda decidir si tales consecuencias son deseables o no”. Ahora bien, la sola posibilidad de conocer las opciones y poder decidir, lo que involucraría la existencia de mecanismos decisorios, asambleas, referendas etc. no son suficientes para obrar en una mayor democratización de la sociedad, debe avanzarse hacia la posibilidad cierta y sin distinciones ni limitaciones, para el diseño de agendas sobre las cuestiones que a la comunidades les interesa y tener las posibilidades real de hacer llegar tales agendas al Gobierno para su implementación y posterior control social.

Todos estos enfoques han estado presentes en mayor o menor medida en los diversos esfuerzos emprendidos para la estructuración de los modelos

administrativos del sector público en Venezuela, tanto en el modelo de administración burocrático populista centralizado, mediante esfuerzos focalizados en ciertas áreas pero sin mayor interés, como en el modelo de reforma del estado desarrollado básicamente a través de la descentralización pero mediante un esfuerzo general, en cuanto al modelo burocrático de base militar en ciertas áreas estratégicas se observa la inclusión de estos elementos, sobre la base de lo que el gobierno ha llamado revolución y nuevo socialismo del siglo XXI.

Ahora bien, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 y 141 de la Carta Fundamental, Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores fundamentales de su ordenamiento jurídico y de su actuación, entre otros, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político; y la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y el derecho.

Planificación Estratégica Situacional

La metodología procede según una lógica que articula tres grandes operaciones conceptuales:

- Un momento de carácter explicativo consistente en un proceso de análisis y reconstrucción valorativa de un sector de realidad en el que

los actores involucrados confrontan sus diferentes perspectivas y representaciones sobre la situación.

- Un momento de carácter político/estratégico caracterizado fundamentalmente por la definición de la situación–objetivo y la toma de decisiones respecto de posibles cursos de acción y el análisis de viabilidad.
- Un tercer momento en el que se construyen las bases para la formulación de un plan operativo que organice la intervención en la situación que se pretende transformar.

Esta metodología involucra un conjunto de técnicas que, aplicadas en un espacio multiactoral, permite operativizar la tarea de investigación necesaria para determinar cursos de acción. Es un método cuya potencialidad radica en que:

- Permite abordar la tarea de explicación y análisis situacional integrando, desde un inicio, la dimensión exploratoria, descriptiva y explicativa, evitando el riesgo de entenderlas como etapas secuenciales, o bien, de identificar la tarea con alguna de ellas (la descripción, por ejemplo), como ocurre frecuentemente con los planteos tradicionales de diagnóstico.
- Posibilita la construcción de un modelo explicativo, a través de aproximaciones sucesivas, en un espacio multiactoral en el que se juegan diferentes racionalidades, conocimientos y perspectivas de la realidad.
- Facilita la construcción de un lenguaje común en un espacio caracterizado por la diversidad.

- Permite la formulación de estrategias de intervención estrechamente ligada al análisis situacional, evitando el riesgo frecuente de trabajarlos como compartimentos estancos
- Es de fácil aplicación en distintos ámbitos: grupos de especialistas, grupos de base, grupos heterogéneos.
- Permite la aplicación de todos sus pasos organizados en una secuencia de talleres, o bien la utilización de algunos de ellos intercalados en el proceso de formulación de estrategias de intervención.

Uno de los primeros desafíos en el procesamiento del Plan Estratégico (PE) consiste en identificar un problema preliminar (o núcleo de problemas) relacionado con los aspectos que el plan intentará abordar. El recorte preciso y la formulación rigurosa del mismo constituye lo que se denomina problema focal. Este momento reviste una fundamental importancia por dos razones: por un lado, un buen recorte del problema focal permite un procesamiento mucho más eficaz del plan; por otro, permite abordar el proceso continuo de aproximaciones explicativas que supone el análisis situacional, ya que éste sólo se puede construir en torno a un problema o núcleo de problemas. Llevar a cabo una explicación situacional sin el eje de un problema, o de un núcleo problemático, torna dicha tarea infructuosa sino imposible, ya que la cantidad de variables que se debería tener en cuenta es infinita. La referencia de un problema focal permite la identificación de variables relevantes a través de hipótesis que se formulan para dar cuenta de él.

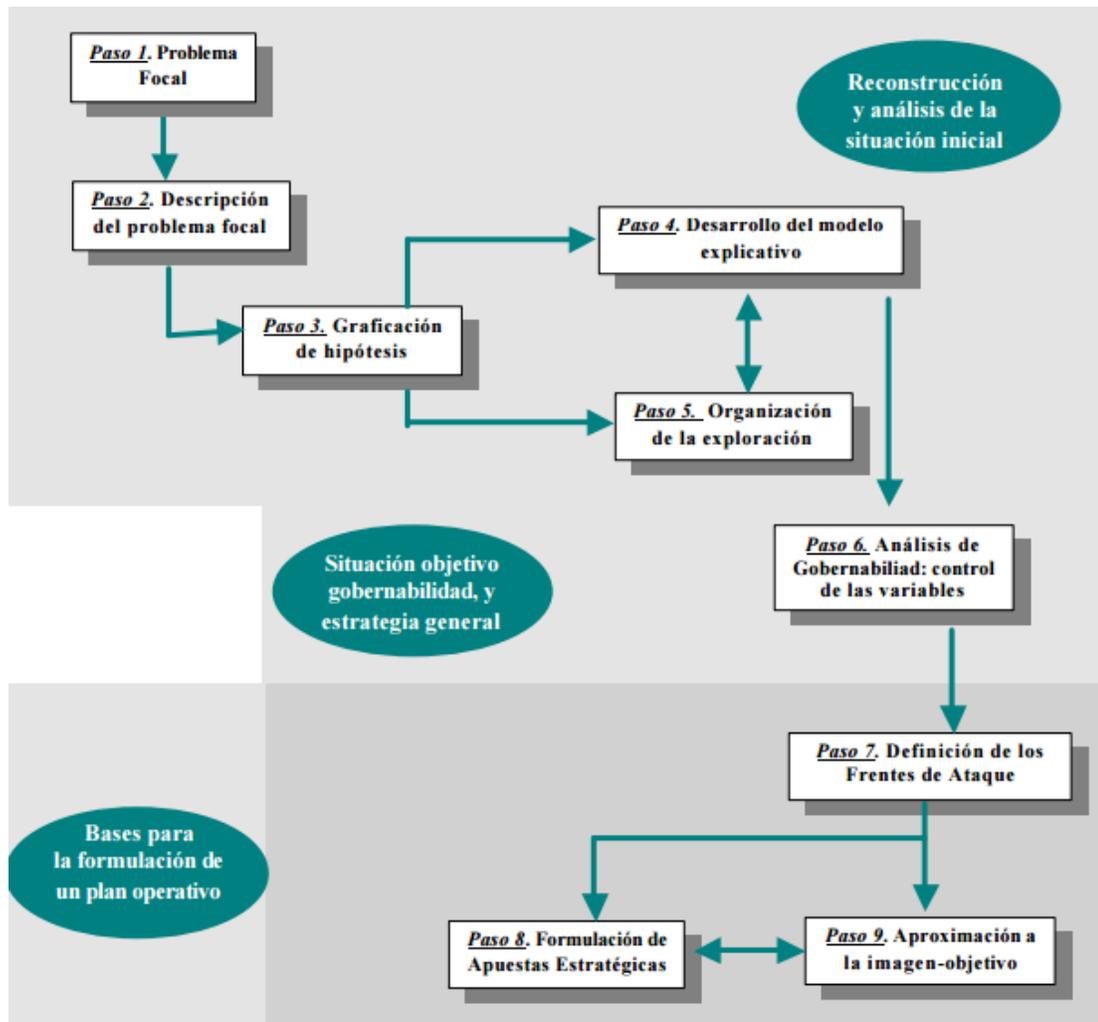
El desafío consiste en seleccionar uno de ellos como problema focal en torno al cual se estructurará el análisis. Las dificultades que surgen en este punto están relacionadas con la tensión existente entre relevancia y pertinencia. En

general, la selección del problema focal que estructure el PE, debe tomar en cuenta la misión institucional. La relevancia del problema permitirá abordar el análisis de las distintas dimensiones de la institución y su contexto, posibilitando la construcción de un plan integral.

Para lograr un recorte riguroso del problema focal, el grupo que lleva adelante el análisis debe identificar un conjunto de descriptores que delimiten sus fronteras. Los descriptores hacen referencia a dimensiones del problema focal, de modo tal que la suma de ellos precisa qué aspectos se encuentran incluidos y cuáles excluidos. El acuerdo que el grupo realice sobre los descriptores permite una definición unívoca del problema focal, reduciendo las confusiones que pueden ocasionarse por interpretaciones diversas. Este es un paso clave del análisis porque estipula lo que debe ser explicado y fija sus límites.

Una vez descrito el problema focal es necesario la construcción de un modelo explicativo que dé cuenta de cómo se produce el problema focal. Para esto se deben identificar problemas asociados al problema focal. En este momento se opera con la información previa que el grupo ya posee y sobre la base de inferencias o primeros supuestos. Los problemas se pueden identificar asociándolos al problema focal sobre la base de los siguientes criterios: posibles causas, condicionantes o determinantes; posibles efectos, directos o colaterales. Por otra parte, estos problemas pueden expresar tendencias relacionadas con la perpetuación de los problemas o su agravamiento; posibles obstáculos para la implementación de soluciones; cuestiones relacionadas con la eficacia o eficiencia de acciones que ya se estén realizando; conflictos relacionados con los intereses de los diversos actores involucrados; etc. Se deben tomar en cuenta también problemas

potenciales o riesgos, problemas relacionados con la viabilidad de iniciativas similares al proyecto en procesamiento, etc.



Fuente: Matus Carlos (2004) Adaptado por Rodríguez y Tarazona (2016)

Bases Legales

Además, lo previsto en el artículo 274 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, indica que los órganos que ejercen el Poder Ciudadano tienen a su cargo entre otros, prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo

Código de Ética de las Servidoras y los Servidores Públicos (2013)

Este Código tiene por objeto regular los principios rectores de los deberes y conductas que deben observar las servidoras y los servidores públicos en el ejercicio de las funciones que desempeñen, a fin de promover los valores consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y prevenir los hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa. Además de ello, rige a las servidoras y a los servidores públicos al servicio de los órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus entes descentralizados.

Artículo 3. A los efectos de este Código, se entenderá por servidora o servidor público toda persona investida de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas o gratuitas, originadas por elección, por nombramiento, designación o contrato, otorgado por la autoridad competente, que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio de los entes u organismos del sector público, aun cuando realice actividades fuera del territorio de la República.

Principios rectores del servidor público (Artículo 4 CESSP, 2013):

1. La honestidad, que obliga a toda servidora o servidor público a actuar con probidad y honradez, lo cual excluye cualquier comportamiento en desmedro del interés colectivo.
2. La equidad, la cual obliga a toda servidora o servidor público a actuar, respecto de las personas que demanden o soliciten su servicio, sin ningún tipo de preferencias y sólo en razón del mérito, legalidad, motivaciones objetivas con base al principio constitucional de la no discriminación y sin consideraciones ajenas al fondo del asunto y a la justicia.
3. El decoro, que impone a toda servidora o servidor público la obligación de exteriorizarse en un lenguaje adecuado y con respeto en la manera de conducirse durante el ejercicio de las funciones y tareas asignadas.
4. La lealtad, que impone a toda servidora o servidor público la obligación de respetar el ejercicio legítimo de las funciones encomendadas a otras instituciones; de ponderar, en el ejercicio de las funciones propias, la totalidad de los intereses públicos implicados, y la fidelidad, constancia y solidaridad para con el ente u organismo en el cual presta sus servicios.
5. La vocación de servicio, la cual implica que las servidoras o servidores públicos están al servicio de las personas, y en su actuación darán preferencia a los requerimientos de la población y a la satisfacción de sus necesidades, con exclusión de conductas, motivaciones e intereses distintos de los del ente u organismo para el cual presta sus servicios.
6. La disciplina, que comporta la observancia y estricto cumplimiento del orden legal establecido, por parte de las servidoras o servidores públicos.

7. La eficacia, la cual entraña el deber de toda servidora o servidor público de dar cumplimiento óptimo y en el menor tiempo posible a los objetivos y metas fijados en las normas, planes y compromiso de gestión, bajo la orientación de políticas y estrategias establecidas por los órganos del Poder Público Nacional.
8. La responsabilidad, que significa disposición y diligencia en el ejercicio de las competencias, funciones y tareas encomendadas, tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas, así como la permanente disposición a rendir cuentas y a asumir las consecuencias de la conducta, sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue obligante.
9. La puntualidad, la cual exige de toda servidora o servidor público que los compromisos contraídos y las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos eficazmente, dentro de los lapsos establecidos en las normas o los que se haya convenido al efecto.
10. La transparencia, que exige de toda servidora o servidor público la ejecución diáfana de los actos de servicio y el respeto del derecho de toda persona a conocer la verdad, sin omitirla ni falsearla, en observancia de las garantías establecidas en el artículo 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Deberes del servidor público (Artículo 5 CESSP, 2013):

1. Salvaguardar en todo momento y en cada una de sus actuaciones, los intereses del Estado y preservar el patrimonio público.
2. Actuar con estricto apego a lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y a todas las demás normas e instrucciones que deben regir su comportamiento en la realización cabal de todas las tareas que le hayan sido asignadas.

3. Dedicar todos sus esfuerzos para cumplir, con la máxima eficiencia y la más alta eficacia, la misión que le esté encomendada.
4. Realizar permanentemente actividades de superación personal y de colaboración en el mejoramiento institucional de la Administración Pública y, en particular, del ente u organismo donde preste sus servicios.
5. Rehusar con firmeza inequívoca el mantenimiento y relaciones o de intereses, con persona u organizaciones, que sean incompatibles con sus cargos y con las atribuciones y funciones que le estén asignadas.
6. Proceder con objetividad e imparcialidad en todas las decisiones que le corresponda tomar y en los asuntos, en los que deba intervenir.
7. Rechazar en cualquier caso y circunstancia y no solicitar jamás, ni para sí mismo ni para terceros, pagos, prebendas, privilegios u otros beneficios indebidos con ocasión de los servicios que deba prestar.
8. Ajustar su conducta, de modo estricto y sin excepciones, a favor de la transparencia de la Administración Pública manteniendo la confidencialidad y reserva de información, salvo las excepciones que expresamente establezca la ley.
9. Tratar a los ciudadanos y ciudadanas y a las servidoras y los servidores públicos con absoluto respeto y prestar sus servicios y colaboración de manera eficiente, puntual y pertinente, sin abusar de modo alguno de la autoridad y atribuciones que les sean conferidas con ocasión del cargo que desempeñe.

Prohibiciones del Servidor Público (Artículo 6 CESSP, 2013):

1. Intervenir en la toma de decisiones, acto, contrato o resolución de asuntos en los que tenga interés de naturaleza particular directo o

indirecto; del que pueda resultar algún beneficio para la servidora o el servidor público.

2. Prestar servicios de asesoramiento o gestionar asuntos relacionados con su cargo, por sí mismo o a través de un tercero, de los que pueda resultar algún beneficio directo para la servidora o el servidor público.
3. Utilizar en beneficio propio información secreta, reservada o confidencial de la que hubiere tenido conocimiento con ocasión del ejercicio de sus funciones.
4. Obtener ventajas, concesiones o privilegios, en razón del cargo o posición ocupada dentro del órgano o ente en el cual se desempeña o se haya desempeñado durante los últimos cinco (5) años, o en aquellos sobre los que dicho organismo o entidad ejerza control de tutela, estatutario o accionarial, en contraposición a los intereses de dichos órganos o entes.
5. Litigar o tramitar asuntos administrativos o judiciales en representación de terceros, en contra del órgano o ente del cual es beneficiario de una jubilación.
6. Patrocinar, asesorar, asistir o representar directa o indirectamente a cualquier persona o entidad en materias o asuntos que estos demanden, en contra de los intereses del órgano o ente en el cual se desempeña o haya desempeñado durante los últimos cinco (5) años.
7. Ofrecer información, asesorar o representar a cualquier persona en asuntos, acciones, procedimientos o reclamaciones en contra de los intereses del Estado, en los cuales hubiere intervenido mientras prestaba servicios en algún órgano o ente del sector público.
8. Utilizar el patrimonio público para financiar actividades destinadas a favorecer o perjudicar los intereses particulares de organizaciones con fines políticos, grupos de electores o candidaturas a cargos de

representación popular, o hacer uso del cargo o función desempeñada para tales fines.

9. Utilizar recursos del órgano o ente donde presta sus servicios, para identificar bienes, obras o vestimentas de servidoras o servidores públicos, con su nombre, imagen, símbolos, seudónimo o eslogan con el fin de promocionar su gestión.
10. No inhibirse del conocimiento, tramitación o resolución de algún asunto que bajo los supuestos contemplados en el presente Código, constituya una situación en la que el interés particular, directo o indirecto, se contraponga a los intereses del Estado.
11. Realizar cualquier otro acto, hecho u omisión en el que su interés particular, directo o indirecto, se contraponga a los intereses del Estado, o que sea contrario a los principios establecidos en el presente Código

Definición de Términos Básicos

Dirección Socialista: Para Orlando Borrego (Trabajos sobre la dirección en socialismo. 2008), la dirección en socialismo es la acción de encauzar las políticas de dirigencia del Estado a través de sus dirigentes (como agentes que gobierna) las políticas dentro de la teoría socialista. Entendiendo la dirección como un proceso de orientación, de conducción dentro de los esquemas del modelo socialista.

Para tales fines es necesario que el agente ejecutor, es decir, quien toma las decisiones para generar los cambios es concebido desde la perspectiva de esta teoría como un sujeto integral, con unas formaciones ideológicas definidas y ajustadas al modelo ideológico del socialismo y al mismo tiempo estar revestido por un pragmatismo que le permita operar

dentro de la estructura administrativa. Es necesario que el dirigente este dentro de un proceso de constante estímulo con un equilibrio justo entre el estímulo moral y el material de modo tal que uno no vicia el otro y el dirigente se mantenga como el instrumento acertado para la dirección socialista.

Gobernanza Socialista: La gobernanza socialista es el resultado de la transformación política de la administración pública, en la cual las políticas que conducen la administración pública son determinadas por el modelo socialista y sus objetivos están determinados a satisfacer las necesidades sociales, basado en los principios de eficiencia y eficacia. Las estructuras de gobernanza deben diferir según el nivel de gobierno y el sector de actuación administrativa considerados.

A diferencia del universalismo de la burocracia y la gerencia públicas, la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación y aprendizaje por prueba y error. Este nuevo modelo de direccionar la administración pública debe estar enmarcado en una nueva forma de gobernar siempre orientado a los principios y valores del socialismo.

Instaurar: de acuerdo con la real academia española significa: Establecer, fundar, instituir. Renovar, restablecer, restaurar. El verbo instaurar dentro de este trabajo de investigación es conjugado como el establecimiento de una nueva forma de gobernar que va a ser desarrollada mediante la transformación del sujeto como ente ejecutor de las decisiones necesarias para lograr tales fines.

Socialismo del siglo XXI: es una teoría científica y que Latinoamérica vivirá un programa de transición al socialismo donde se pasará

progresivamente de la economía de mercado a la economía de equivalencias, y prevalecerán los intercambios comerciales. El socialismo del siglo XXI que Heinz Dietrich plantea se basa en dos puntos fundamentales: por una parte, una sustitución del sistema económico de la economía de mercado actual por un sistema de economía socialista, partiendo del principio regulador de “el valor” como tiempo que se emplea para la realización de un producto. Por otra parte, el incentivo a la participación económica de trabajadores en tres niveles: macroeconómico, meso económico y microeconómico.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología constituye una de las piezas más importantes dentro de una investigación, ya que a través de ella se da sentido, coherencia y secuencia a las actividades que se realizan en el proceso metodológico.

En este capítulo se hace referencia a los aspectos metodológicos que permitirán el desarrollo de este trabajo de investigación. Sabino (2008), señala que el marco metodológico: “describe cada uno de los componentes metodológicos que el investigador ha seleccionado para cumplir con los objetivos de la investigación que se ha propuesto, los cuales deben estar sustentados por autores especialistas en metodología” (p. 16). En este sentido se presenta a continuación el tipo y el diseño de la investigación, así mismo se nombran las técnicas e instrumentos a ser aplicados en la investigación.

Tipo, Diseño y Nivel de la Investigación

Este estudio tiene un nivel descriptivo basado en un diagnóstico obtenido a través de la realización de una investigación documental y de campo, en virtud de que está orientada a proponer un plan estratégico para el establecimiento de un perfil del servidor público de la administración pública basada en la gobernanza socialista no solo en el Estado Carabobo, sino además en la globalidad del país con el fin de perfilar al servidor público

fundamentado en pensamientos socialistas con base en una administración pública sólida y eficiente.

Con relación a la modalidad de este trabajo de investigación se podría encuadrar dentro del tipo socio-jurídico por cuanto está relacionada con los aspectos socio-culturales que inciden en el desarrollo de esta propuesta pues, Venezuela tiene una administración pública basada en un populismo centralizado que, por muchos autores es considerada un híbrido pues se fundamenta en la terminología “socialismo del siglo XXI”.

El modelo de investigación mixto según Sampieri (2008), “representa el más alto grado de investigación o combinación entre los enfoques cuantitativos y cualitativos. Ambos se entremezclan en todo el proceso de investigación, o al menos en la mayoría de las etapas” (pp.142)

Es por ello que se explicará los fundamentos teóricos y prácticos de un modelo de administración pública basada en la gobernanza socialista desde la perspectiva del servidor público. Para ello, se sustentará dicha explicación no solo en artículos científicos y teóricos, legales sino que también se utilizará la investigación de “las realidades” es decir, la investigación de campo pues, se entrevistará a varios funcionarios públicos que trabajan en la administración pública en el Estado Carabobo y al unísono, se encuestará a los ciudadanos que diariamente se sirven de la administración pública en el Estado Carabobo

Población y Muestra

Considerando que la población, en este caso está conformada por un lado por tres funcionarios de la administración pública del Estado Carabobo,

que darán valor cualitativo al proceso de mitificación según sus observaciones particulares de los diversos comportamientos internos en la administración pública, sus fallas y ventajas. Y, por el otro lado, 81 civiles que diariamente necesitan de la administración pública para resolver situaciones.

Rodríguez y Pineda (2001), se refieren a la muestra “como la unidad de análisis o nivel micro del estudio” (p.104), por su parte Morlés (1997), describe la muestra como un “subconjunto representativo del universo” (p.110), el corpus de esta investigación lo conformaron como ya se indicó, los civiles que diariamente necesitan de la administración pública

Se determinará la muestra con la fórmula de muestreo, indicada por Lincoln Chao (1998):

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot z^2}{e^2 \cdot (N - 1) + \sigma^2 z^2}$$

De esta manera, la ecuación 1 es la fórmula para calcular la muestra estadística a la se aplicara la técnica de recolección de datos, encuesta; en la investigación cuantitativa donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Total de elementos que conforma la población

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5

z^2 = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que si no se tiene su valor se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como es usual) o en relación al 99% de confianza equivale al 2,58;

valor que queda a criterio del investigador. En este caso el valor de confianza será del 95% (1,96).

e = limite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0.09), valor que queda criterio del investigador. Para efectos de la investigación, se utilizara un error muestral de 5% (0,05).

Aplicando la formula descrita, para determinar la muestra del estudio se tiene:

$$n = \frac{10 \cdot 0,5^2 \cdot 1,96^2}{0,05^2 \cdot (10 - 1) + 0,5^2 \cdot 1,96^2} = 81$$

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos y Análisis de Información

Las técnicas de análisis están destinadas a interpretar los resultados obtenidos en la investigación, y se refiere a las formas y estrategias empleadas para recopilar la información. En este orden de ideas, para la realización de este trabajo de investigación se utilizará la técnica de lectura informativa, la entrevista y la encuesta.

En vista de que el trabajo constituye una investigación documental, serán empleadas varias técnicas como la observación documental, su presentación a manera de síntesis, resumen analítico y análisis crítico, mediante la lectura del material bibliográfico consultado y que será expresada en la bibliografía, realizando la observación de los hechos

presentes en los diferentes materiales escritos, considerados importantes para la presente investigación.

Con relación a la investigación de campo, que requiere este trabajo de investigación, tendrá un enfoque cualitativo con auxilio cuantitativo para lo cual se utilizará la técnica de la entrevista, mediante un cuestionario estructurado de preguntas con respuestas cerradas lo cual permitirá recolectar la información sobre los hechos, situaciones y características de la muestra seleccionada, incluyendo opiniones sobre los tópicos que forman los puntos más relevantes de los instrumentos aplicados. Así mismo, se aplicara a los 3 funcionarios públicos antes descritos.

También se utilizará la técnica de la encuesta, a través del instrumento del cuestionario, estructurado con preguntas cerradas de selección múltiple (SI, NO, NO SE, TAL VEZ), aplicada, como ya se indicó a los civiles que diariamente se sirven de la administración pública

Además, se utilizarán las técnicas jurídicas, las cuales permiten aceptar o rechazar las argumentaciones de interpretaciones jurídicas, así como las técnicas de la definición, el análisis lógico, la división y la síntesis.

Por otra parte, las mencionadas técnicas de análisis permitirán la realización de los procesos de organización, clasificación y codificación de la información, tomando en cuenta la validez de los datos recogidos

Procedimiento

Con relación a los pasos o pautas procedimentales necesarias para la realización de este trabajo de grado, el proceso investigativo se dividirá en

tres fases o momentos los cuales serán cumplidos secuencialmente de la siguiente manera:

La primera fase o momento inicial, se realizará una revisión bibliográfica y posteriormente se procederá a la redacción del marco teórico. Para la elaboración de este marco teórico, se utilizará un enfoque cualitativo, cuyo propósito fundamental será la revisión de la literatura a analizar, buscando respuestas totales o parciales a las preguntas de la investigación planteadas en el problema principal y los secundarios en el Capítulo I de esta investigación. Esta investigación bibliográfica ayudará a tener puntos de referencia e información para el tema de estudio.

La segunda fase o momento intermedio o metodológico, consistirá en el diseño del instrumento escogido, la selección y el adiestramiento del recurso humano, la aplicación del instrumento, la recolección de los datos obtenidos, y procesamiento de los mismos.

La tercera fase o momento interpretativo, es la última fase de la investigación y consiste en la realización del análisis e interpretaciones de los resultados para llegar a la construcción de las conclusiones y las recomendaciones.

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al “grado en que aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados similares” (pp. 348). Para medir la confiabilidad del instrumento que se utilizará el coeficiente de confiabilidad de Kuder Richardson calculando en

base a la siguiente formula los ítems que se encuentran en el sistema de Operacionalización de variables: $(KR-20) = \frac{k}{(k - 1)} \cdot \frac{(Vt - Sp \cdot q)}{Vt}$

KR-20 = Coeficiente de Confiabilidad (Kuder Richardson)

k = Número de ítems que contiene el instrumento.

Vt: Varianza total de la prueba.

Sp.q = Sumatoria de la varianza individual de los ítems.

p = TRC / N; Total respuesta correcta entre número de sujetos

q = 1 - p

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentaran el análisis una vez graficado y tabulado el instrumento de recolección de datos aplicado a los ciudadanos/usuarios de la Secretaria de Desarrollo Social y la Alcaldía de Valencia, ambas instituciones del Estado Carabobo:

Pregunta 1: Partiendo de que el servidor público es el principal agente de gestión y desarrollo de la administración y el servicio público, ¿Considera usted que los servidores públicos de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Alcaldía de Valencia, realizan su trabajo adecuadamente?

Cuadro 1: Análisis de los resultados de la pregunta 1.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	21	26%
MAS O MENOS	55	68%
NO	5	6%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 1: Representación gráfica de la pregunta 1



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Pregunta 2: Cuando accede a los servicios que tiene la Secretaria de Desarrollo Social y la Alcaldía de Valencia ¿los servidores públicos ayudan a resolver a cabalidad, con eficacia y eficiencia la situación que presenta?

Cuadro 2: Análisis de los resultados de la pregunta 2.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	12	17%
MAS O MENOS	45	64%
NO	13	19%

TOTAL	81	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 2: Representación gráfica de la pregunta 2



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Pregunta 3: En términos generales, ¿Considera usted que el servidor público que labora en la Secretaria de Desarrollo Social y en la Alcaldía de Valencia cumplen a cabalidad con los valores de integridad, simplicidad, veracidad, imparcialidad, honestidad, respeto a las leyes, y a la ética laboral?

Cuadro 3: Análisis de los resultados de la pregunta 3.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	23	32%
MAS O MENOS	32	45%
NO	26	23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 3: Representación gráfica de la pregunta 3



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

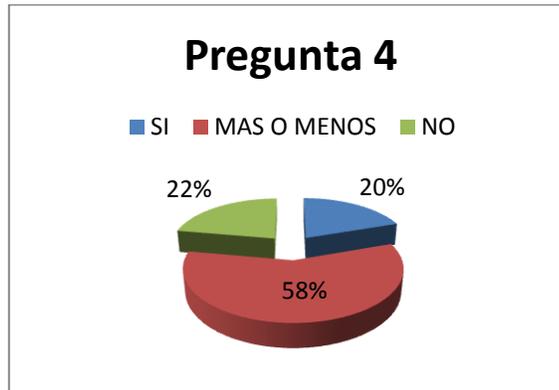
Pregunta 4: ¿Considera usted que el servidor público que labora en la Secretaria de Desarrollo Social y en la Alcaldía de Valencia cumple con la “dimensión socio-institucional” (sentido de pertenencia, actualización permanente sobre educación formación integral y participación activa)?

Cuadro 4: Análisis de los resultados de la pregunta 4.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	16	20%
MAS O MENOS	47	58%
NO	18	22%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 4: Representación gráfica de la pregunta 4



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

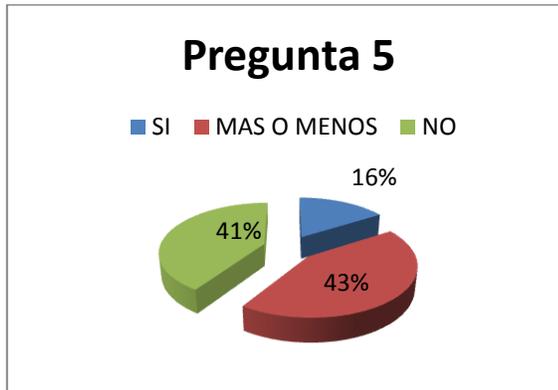
Pregunta 5: ¿Considera usted que el servidor público que labora en la Secretaria de Desarrollo Social y en la Alcaldía de Valencia tiene vocación comunitaria (comunicativo, incentiva proyectos y soluciones para el público)?

Cuadro 5: Análisis de los resultados de la pregunta 5.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	13	16%
MAS O MENOS	35	43%
NO	33	41%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 5: Representación gráfica de la pregunta 5



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

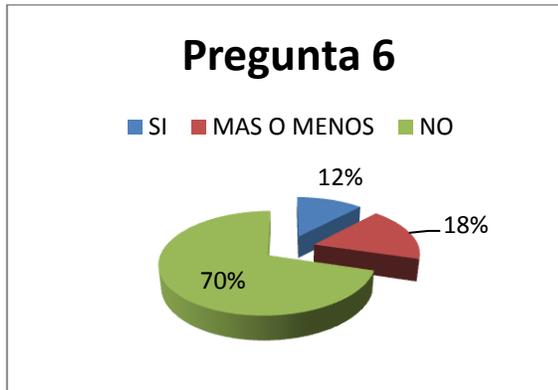
Pregunta 6: ¿Considera usted que el servidor público que labora en la Secretaria de Desarrollo Social y en la Alcaldía de Valencia cumple con la “dimensión socio-técnica” (apegado a la tecnología para resolver mejor las situaciones en pro de los usuarios, innovación, adaptación, consolidación investigativa)?

Cuadro 6: Análisis de los resultados de la pregunta 6.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	11	12%
MAS O MENOS	16	18%
NO	64	70%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 6: Representación gráfica de la pregunta 6



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Pregunta 7: ¿Considera usted que el servidor público que labora en la Secretaria de Desarrollo Social y en la Alcaldía de Valencia cumple con la “dimensión socio-política” (conciencia del bien común, actitud solidaria y asociativa favoreciendo e impulsando el bien común)?

Cuadro 7: Análisis de los resultados de la pregunta 7.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	7	9%
MAS O MENOS	35	43%
NO	39	48%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 7: Representación gráfica de la pregunta 7



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

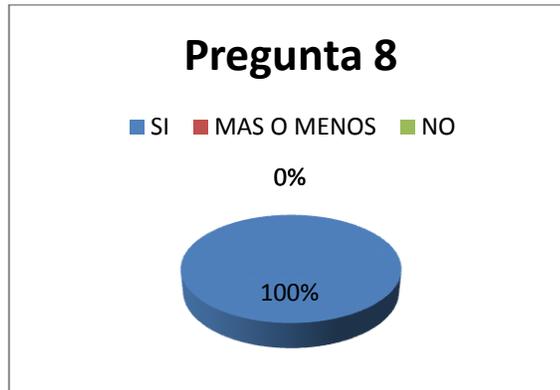
Pregunta 8: ¿Ha tenido quejas por la actuación ilícita de algún servidor público de alguna de las entidades anteriormente nombradas?

Cuadro 8: Análisis de los resultados de la pregunta 8.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	81	81%
MAS O MENOS	0	0%
NO	0	0%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 8: Representación gráfica de la pregunta 8



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

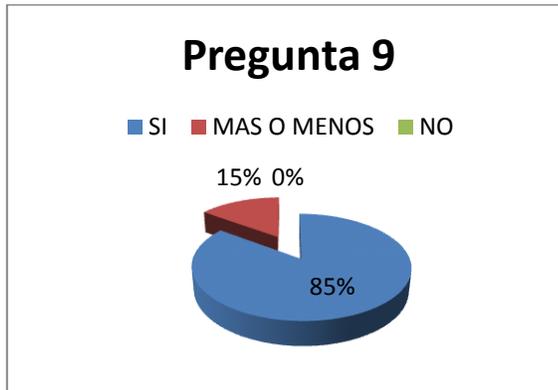
Pregunta 9: ¿Considera usted que el perfil del servidor público actual necesita una reestructuración ética y política basada en la legalidad de sus actuaciones, la imparcialidad, la eficacia, la eficiencia y la celeridad del cumplimiento de su actuaciones?

Cuadro 9: Análisis de los resultados de la pregunta 9.

Opciones de respuesta	Cantidad de respuesta	Frecuencia de respuesta %
SI	69	85%
MAS O MENOS	12	15%
NO	0	0%
TOTAL	81	100%

Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Gráfico 9: Representación gráfica de la pregunta 9



Fuente: Rodríguez y Tarazona (2016)

Análisis global de la aplicación de la encuesta:

Realizando un resumen global analítico e interpretativo del cuestionario aplicado consideramos que la media encuestada tiene una visión del servidor público de manera regular, es decir, creen que cumplen sus funciones medianamente, no a cabalidad, ocasionando la insatisfacción de los usuarios frente a estas instituciones. El 100% de los encuestados consideran que se debe de fortalecer la visión y la misión de estos funcionarios públicos ya que alguna de sus actividades las realizan fuera de la normativa venezolana desprestigiando la institución gubernamental.

Se hace evidente entonces, la creación de una propuesta que ayude a reestructurar el perfil del servidor público basado en ideas socialistas de gobierno ya que esta filosofía sensibiliza a los mismos de manera tal que para ellos el bien común del pueblo es una prioridad. A continuación presentaremos la propuesta.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Estructura, Procesos Y Fases De La Aplicación Práctica.

La estructura y el proceso de esta propuesta se fundamenta en el Plan de Patria que define las condiciones intrínsecas correspondientes al proceso revolucionario 2014-2019 y cuya esencia está en utilizar su soporte Geo histórico logrado en Revolución para avanzar La Gobernabilidad Socialista, dentro del proceso que estructura al Estado Comunal, establecido en sus Objetivos Históricos, enmarca la capacidad de gobierno para el nuevo ordenamiento social, institucional, territorial nacional obedeciendo al pueblo, el cual registra demandas que la ciudadanía expresa, procesa y concreta a través de proyectos, tal cual lo orienta el conjunto de leyes del Poder Popular y la Política de Estado del Gobierno Eficiente en la Calle. La Gobernabilidad fluirá en tanto el Gobierno atienda, cumpla "obedezca", en atención a la cualidad de PODER OBEDIENCIAL, lo que el pueblo le aprobó, legitimó y complementó con contenidos desde su realidad propia, su territorio visto como nueva estructura de COMUNAS en construcción.

Como se fundamenta desde un sistema neo estructurante político que se sustenta en las decisiones de pueblo desde la Política de Estado del GEC (Gobierno Eficiente de Calle), sus ideas, acciones, orientaciones, investigaciones y aplicaciones, se desarrollan de la manera más sencilla y concreta que es la de la territorialidad que contiene al Proceso de Comunalización del Plan de Patria, desde los espacios de lucha o Círculos de Lucha Popular para la máxima felicidad (punto y círculo). Las propias leyes del Poder Popular lo expresan taxativamente, se concreta a través de la Geohistoria o desde lo Geo Histórico con todas sus bondades científicas, metodológicas y estratégicas contenidas.

El Plan de Patria fue concebido por Chávez para avanzar progresivamente la dinámica estructurante al Estado Comunal dirigido por un Presidente Obrero; la sabiduría estratégica del Comandante convirtió, con su propia partida, con su propia vida, la meta a lograr en siete años, en meta alcanzada durante el 2013 y lo que era estrategia a seguir para alcanzarla el 2019, esta estrategia tiene ahora su Plan para consolidar el logro durante los mismos años en los que se daría el proceso; de tal manera que, es ahora el propio Presidente Obrero el que tendrá la responsabilidad de avanzar junto a su pueblo, a sus iguales, la estructuración de ese Estado Comunal, pues logró consumarse su presencia en el 2013, concretando aquella concepción obrerista que tanto había promulgado. Lo real ahora es que lo que estaba previsto para el futuro, hoy es ya realidad presente, y de forma concreta requiere, en consecuencia, una concepción más dinámica, innovadora, taxativa de nueva gobernabilidad. Se está dando la visión de tiempo total de Bolívar:

El tiempo que mira lo pasado, mira lo futuro, y por su mano pasa lo presente. Lo confundirá en el abismo de la eternidad y sólo quedará en la memoria de la compasión de los que fueron en el movimiento destinado por Dios a la regeneración y progreso de mi pueblo” (citado por Chávez H Libro Azul Yare1992, pg. 10)

Objetivo General de la Propuesta.

Reestructurar el perfil del servidor público fundamentado en el Plan Patria para mejorar la Administración Pública Venezolana desde una perspectiva socialista.

Objetivos Específicos de la Propuesta.

Determinar la percepción interna del servidor público que labora en las

instituciones públicas administrativas venezolanas

Explicar la gobernanza socialista basada en el Plan Patria a los servidores públicos.

Presentar a los funcionarios públicos la propuesta descrita para el mejoramiento de las instituciones públicas venezolanas.

Evaluar la conducta y el desenlace de las actividades realizadas por el servidor público dentro de la estructura de una gobernanza socialista.

Fases de aplicación de la Propuesta.

Diagnóstico: Se realizará una encuesta trimestral para tener conocimiento de las actividades que realiza el servidor público dentro de la Secretaria de Desarrollo Social y la Alcaldía de Valencia, ambas pertenecientes al Estado Carabobo, con el fin de determinar si tienen conocimiento pleno de la gobernanza socialista y del Plan Patria

Planificación: Propuesta Bolivariana = Modelo de gobernanza y gobierno- Sistema democrático y participativo- Poder popular, cooperación e integración regional, desarrollo equitativo de los países, desde una lógica multicéntrica y pluripolar

Para esto, se dictaran talleres cada tres meses dirigido a los servidores públicos para que logren una reestructuración funcional y ética y tengan el siguiente perfil: Un servidor público socialista debe:

1. Tener contacto respetuoso con los usuarios y conoce sus

- necesidades y buscar las formas de solucionar sus problemas
2. Tiene que tener una integración regional y comunal con el pueblo con el fin del bien común
 3. Debe seguir a cabalidad los deberes éticos que propugna la C.R.B.V (1999), el Código de Ética del Servidor Público (2013) y los ideales filosóficos del socialismo que promueve el Plan Patria en la Nación.
 4. Debe preocuparse y sensibilizarse con las necesidades del pueblo
 5. Debe promover el bienestar la unión y el apego a las leyes con el fin del bien común

Evaluación y control: Se evaluará y controlara a través de encuestas sistematizadas realizadas al pueblo y a los servidores públicos para evaluar el nivel de satisfacción de los mismos y conocer si están siguiendo el perfil antes señalado y los deberes que propugna las leyes antes nombradas y el Plan Patria.

Recursos para la Aplicación de la Propuesta.

Recurso humano: Todos los servidores públicos que laboran en la Secretaria de Desarrollo Social y de la Alcaldía de Valencia. También los usuarios, es decir, el pueblo en colaboración correlacionada para el mejoramiento de las instituciones públicas.

Recursos tecnológicos: computadoras y todos aquellos aparatos digitales que puedan mejorar el desarrollo de esta propuesta y de las actividades y atribuciones de cada servidor público, con el fin de consolidar el Plan Patria y reestructurar el sistema político y social basado en la gobernanza socialista.

Recursos financieros: Los gastos deben de ser llevados por cada entidad pública aquí integrada

Recursos Materiales: papel, bolígrafos, video Beam y todos los materiales que faciliten e impulsen esta propuesta.

Factibilidad de la propuesta

Para que la propuesta sea factible se debe de tomar en cuenta:

- El imperio de la ley a través del establecimiento de reglas precisas.
- La importancia de la gobernabilidad como factor causal del desarrollo económico.
- La corrupción como factor que atenta contra el desarrollo de los países.
- La calidad de las instituciones gubernamentales.
- La participación democrática.
- La equidad y su incidencia en el quiebre de la estabilidad política.
- El modelo bolivariano, tiene la voluntad política de redimensionar estructura socio-jurídica-política y económica instrumentos para el desarrollo local y regional.
- Nueva Ética Socialista, La suprema felicidad social (inclusión)

CONCLUSIONES

Buena parte de los desalientos, los dolores y las heridas en el corazón de nuestro pueblo tienen su origen en la existencia de un funcionario público que entaba, obstaculiza y brinda un mal trato inaceptable al soberano, sin conciencia de que es éste su mandante y no al revés. Cada vez que se deja sin respuesta oportuna la necesidad de un ciudadano se hace mucho más contra la revolución que cuanto pueda hacer el enemigo clásico. El funcionario público socialista debe internalizar el hecho de que es un servidor público y que la esperanza de cada ciudadano vale más que todas las riquezas materiales de la tierra.

Los servidores públicos socialistas son aquellos que conocen su misión y saben que sus conocimientos están al servicio del pueblo. La sociedad socialista tiene como eje central el hombre nuevo. Ese hombre nuevo en permanente proceso de transformación y portador de una nueva ética que pone de manifiesto en cada acción con su conducta para seguir más allá de los valores materiales hacia los bienes espirituales del amor objetivo y meta del servidor público socialista.

Debemos convencernos de que esa formación del servidor público con alma, corazón y conciencia socialista es un proceso largo, un proceso continuo de nacer al hombre nuevo en tanto muere de a poco al hombre viejo. El Che, modelo de hombre nuevo, estaba consciente de este itinerario, de este éxodo por el desierto hacia la "tierra prometida" y decía que "la formación del hombre nuevo y el desarrollo de la técnica son los dos pilares de la construcción de la nueva sociedad...", vale decir, la técnica en el

ejercicio eficaz de las responsabilidades y la espiritualidad socialista para que esa técnica esté siempre al servicio del pueblo.

Es imposible alcanzar la sociedad nueva sin esa conciencia. No es suficiente con el ordenamiento y desarrollo de las fuerzas productivas, se hace imprescindible la conciencia socialista. La conciencia convertirá en natural y fluida la calidad del servicio como elemento inseparable de la razón de vida. La conciencia es la que hace posible que se resuelva la contradicción indudable del hombre satisfecho en lo personal mediante el servicio al colectivo sin que lo perturben las urgencias de sus propios intereses.

La calidad del servicio se torna así en una obligación para el servidor público socialista simplemente porque esa actividad satisface la necesidad del pueblo, y ese pueblo significa el fin último de todos sus desvelos. Ha de internalizarse el doble carácter del trabajo en la administración pública donde no debe existir el dilema entre trabajo individual o privado y trabajo social tal como existe en el capitalismo. El trabajo personal se convierte así en trabajo para el colectivo en contribución a las necesidades sociales eje y razón fundamental del ser socialista.

Una sociedad nueva exige la creación de un hombre nuevo que la protagonice, una nueva conciencia de lo social que se coloque por delante de lo individual. El trabajo como servicio, entrega y realización plena es el instrumento más eficaz para hacer ese hombre nuevo. Un hombre nuevo que en esencia tiene que ser solidario, generoso, humano y fraterno; un hombre capaz de ver en todos a sus hermanos y amarlos como a sí mismo y por tanto, un hombre que sabe más para servir mejor, sin tolerarse

mediocridades, exigiéndose a sí mismo la excelencia. Un hombre que sea capaz de vivir como piensa y más aún de vivir como sueña.

Siguiendo una propuesta de un compatriota oriental nos atrevemos a proponer la MISIÓN SERVIDOR PÚBLICO, como un modo urgente de atender esta grave deficiencia. Formación ideológica, capacitación y excelencia para ser eficaces engranajes en la construcción del socialismo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las instituciones aquí señaladas, la Secretaria de Desarrollo Social y la Alcaldía de Valencia del Estado Carabobo que implementen esta propuesta

Además, es necesaria la profundización de este estudio con el fin de realizar un proyecto de mas envergadura y asi poder proponer estos lineamientos en todas las instituciones públicas de todos los niveles políticos-jurídicos de Venezuela

REFERENCIAS

Bresser Pereira, Luiz y Cunill Grau, Nuria (1998). Lo público no estatal en la reforma del Estado. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Córdova Jaimes, Edgar (1996). "La Reforma Administrativa en Venezuela y Colombia" en Revista Venezolana de Gerencia, Vol.1, No. 2, Diciembre, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Córdova Jaimes, Edgar (2004). "Democracia, Economía y Eficiencia: Tres ejes explicativos de la descentralización política-administrativa en Venezuela". En Revista Reflexión Política. Revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-Colombia- Año 6 No. 11.

Cunill Nuria (1991). Participación Ciudadana. Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD), Caracas, Venezuela

Chávez Frías, Hugo (1996). "Una revolución Democrática", la propuesta de Hugo Chávez". Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas, Venezuela. [http:// www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg_eqpol. htm](http://www.mpd.gov.ve/prog-gob/pg_eqpol.htm) (fecha de consulta 28 de febrero de 2005).

Guerrero, Omar (1999). Del Estado Gerencial al Estado Cívico. Universidad Autónoma del Estado de México UAEM. Facultad de Ciencias Políticas y administración pública. Colección Xinantecalt, México DF., México.

Herrera, Rémy (2004). ¿Buena gobernanza contra buen gobierno? CNRS-Francia... Reporte escrito para la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (Ginebra), presentado por el Centre Europe-Tiers Monde y la American Association of Jurist, Enero.

Izarra, William (2005). “Comandos Populares”. En rebelión. [Http://www.rebellion.org/noticia.php?id=10761](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=10761), fecha de consulta 02 de febrero 2005.

López, Andrea (1999). “Gobernanza Socialista: Algunas Precisiones Para su Abordaje Conceptual”. INAP. Instituto Nacional de la Administración Pública. Dirección de Estudios e Información. Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado Documento Nro. 68. Buenos Aires, Argentina. [Http://www.sgp.gov.ar/inap/publicaciones/docs/reforma/ngpfinal.PDF](http://www.sgp.gov.ar/inap/publicaciones/docs/reforma/ngpfinal.PDF), (fecha de consulta 25 de febrero de 2005).